



Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

E/ICEF/1997/10 (Part II)
27 de marzo de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
Junta Ejecutiva
Período de sesiones de 1997
2 a 6 de junio de 1997
Tema 3 del programa provisional*

ADOPCIÓN DE MEDIDAS

INFORME DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

Resumen

El presente documento contiene una reseña de los acontecimientos relativos a los programas y operaciones del UNICEF durante 1996. Tras la introducción, el capítulo I se refiere a las tendencias mundiales que afectan a los niños y la labor del UNICEF, incluidas la pobreza y la asistencia, la globalización, el crecimiento y la equidad, la aplicación de la iniciativa 20/20, la urbanización, la descentralización, la colaboración con organizaciones no gubernamentales y las mujeres y los niños como víctimas de la violencia. El capítulo II examina los retos que se plantearon a los programas durante 1996, en particular al brindar apoyo al cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño. En el capítulo III figura una reseña de las actividades en las principales esferas programáticas. Además de las actividades sectoriales también se analizan la formación de la capacidad, la participación de la comunidad y la sostenibilidad, el fortalecimiento de la evaluación y la vigilancia, el género y el desarrollo, y las operaciones de emergencia. El capítulo IV informa acerca de las siguientes cuestiones de interés especial para la Junta Ejecutiva: el seguimiento de las conferencias internacionales, las actividades de perfeccionamiento de la gestión, incluidos el presupuesto integrado, la armonización de las presentaciones presupuestarias, la presupuestación integral, y los sistemas y procesos financieros del UNICEF y la gestión de los recursos de información y de auditoría interna. El capítulo V contiene información sobre la movilización de los recursos y los ingresos y gastos. En el anexo se facilitan estadísticas adicionales sobre los programas.

* E/ICEF/1997/13.



ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
ABREVIATURAS		4
INTRODUCCIÓN	1 - 10	5
I. TENDENCIAS MUNDIALES QUE AFECTAN A LA INFANCIA Y A LA LABOR DEL UNICEF	11 - 23	7
A. Pobreza y asistencia	11 - 13	7
B. La globalización, el crecimiento y la equidad	14 - 16	8
C. Aplicación de la iniciativa 20/20	17	9
D. Urbanización	18 - 19	9
E. Descentralización	20	10
F. Colaboración con organizaciones no gubernamentales	21	10
G. Las mujeres y los niños como víctimas de la violencia	22 - 23	10
II. RETOS PROGRAMÁTICOS DURANTE 1996: EL APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO	24 - 42	11
III. RESEÑA DE LAS ACTIVIDADES DE LAS PRINCIPALES ESFERAS PROGRAMÁTICAS	43 - 94	15
A. Reseña de las actividades sectoriales	43 - 65	15
Fortalecimiento de los sistemas de salud	45 - 47	15
Mortalidad materna	48 - 50	16
Salud de los jóvenes	51 - 52	17
Nutrición y seguridad alimentaria en el hogar	53 - 56	17
Educación básica	57 - 62	19
Agua, medio ambiente y saneamiento	63 - 65	20
B. Creación de capacidad, participación de la comunidad y sostenibilidad	66 - 69	21
C. Fortalecimiento de la evaluación y la vigilancia	70 - 76	22
D. Género y desarrollo	77 - 82	24

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
E. Operaciones de emergencia	83 - 94	26
Coordinación de la asistencia humanitaria . .	83 - 88	26
Seguimiento del Programa antibélico y del estudio Graça Machel	89 - 94	27
IV. ASUNTOS DE ESPECIAL INTERÉS PARA LA JUNTA EJECUTIVA	95 - 113	28
A. Seguimiento de las conferencias internacionales	95 - 102	28
B. Integración del programa de excelencia de la gestión	103 - 110	30
C. Verificación de cuentas y supervisión	111 - 113	31
V. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS, INGRESOS Y GASTOS . . .	114 - 133	32
A. Movilización de mayores recursos generales .	114 - 117	32
B. Ingresos	118 - 125	33
C. Operación de Tarjetas de Felicitación y Operaciones Conexas	126 - 127	35
D. Gastos globales	128 - 129	36
E. Gastos de los programas	130 - 133	37

Lista de cuadros

1. Ingresos totales del UNICEF desglosados por fuente de financiación	34
2. Ingresos del UNICEF desglosados por tipo de financiación . .	35
3. Gastos por tipo de insumo	36

Lista de gráficos

I. Gastos de programas del UNICEF en 1996 por esferas de programas, incluidos los gastos de socorro de emergencia . .	38
II. Gastos de programas del UNICEF en 1996 para socorro de emergencia y rehabilitación, por esferas de programas	39
III. Gastos de programas del UNICEF en 1996, por región geográfica	40
<u>Anexo.</u> Gastos de programas en los países clasificados según el producto nacional bruto y la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años	41

ABREVIATURAS

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
OMS	Organización Mundial de la Salud
AOD	Asistencia oficial para el desarrollo
PNB	producto nacional bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SIDA	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida
TRO	Terapia de rehidratación oral
VIH	Virus de inmunodeficiencia humana

INTRODUCCIÓN

1. El año 1996 se caracterizó por una serie de acontecimientos que brindaron particular relevancia al quincuagésimo aniversario del UNICEF. A nivel mundial, se alcanzaron importantes hitos para la infancia, tales como la ratificación prácticamente universal de la Convención sobre los Derechos del Niño, y el Secretario General de las Naciones Unidas comunicó a la Asamblea General los objetivos de mitad de decenio de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

2. Durante el año 1996 también se intensificaron los esfuerzos tendientes a reformar las Naciones Unidas. El UNICEF fue un participante activo y a menudo el iniciador de este proceso, en que bregó por un sistema de las Naciones Unidas mejor ajustado al cambiante entorno mundial, vale decir un sistema más dinámico, eficiente y vital. El UNICEF se sumó a los esfuerzos de otros organismos de las Naciones Unidas para mejorar la eficacia, eliminar la duplicación y los gastos, aumentando la colaboración y armonización e incrementando la eficacia de los programas sobre el terreno. Se lograron importantes mejoras mediante el Grupo Consultivo Mixto de Políticas y otros mecanismos interinstitucionales, incluido el sistema del Coordinador Residente. El objetivo general de las actividades de reforma del UNICEF continúa siendo la mejora de la capacidad de fomentar el bienestar de la infancia mediante la entrega de programas eficaces, la defensa de los intereses de los niños a nivel mundial y otras actividades que se relacionan y respaldan entre sí.

3. En Estocolmo los esfuerzos por poner fin a la explotación comercial sexual de los niños se consolidaron en una conferencia mundial que rompió definitivamente el silencio oficial que desde hace tiempo rodeaba este tema. La conferencia condujo a un acuerdo entre los gobiernos, los participantes no gubernamentales y los organismos internacionales acerca de las medidas necesarias para poner fin a estos delitos contra los niños.

4. La cuestión del trabajo de menores adquirió mayor visibilidad, ya que tanto el UNICEF como la Organización Internacional del Trabajo dedicaron más atención a este problema, que afecta a millones de niños, y muchos gobiernos tomaron medidas para eliminarlo. El informe titulado Estado Mundial de la Infancia, 1997 propone seis medidas concretas para poner fin a la explotación del trabajo de menores.

5. Como parte de las actividades complementarias de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, se celebró en Oslo una reunión patrocinada por los Gobiernos de los Países Bajos y Noruega acerca de la aplicación de la iniciativa 20/20. La reunión aprobó el Consenso de Oslo sobre la iniciativa 20/20, que destaca la necesidad de mejorar la vigilancia de la asistencia y los gastos públicos para los servicios sociales básicos.

6. La publicación del UNICEF titulada El Progreso de las Naciones ha registrado los avances y retrocesos en las esferas de la salud, la nutrición, la enseñanza y la situación en materia de mortalidad materna, a medida que los países progresaban hacia el logro de los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

7. En 1996, los ministros y jefes de organismos encargados de la cooperación para el desarrollo en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) publicaron el informe titulado "Shaping the 21st Century: the contribution of development cooperation" en el cual la comunidad de donantes esbozó un plan de colaboración mundial para alcanzar ciertos objetivos ambiciosos, pero posibles de lograr, en cuanto a la mortalidad de menores de 5 años, la mortalidad materna, la educación básica, la equidad entre los sexos y la reducción de la pobreza hasta el año 2015. El UNICEF consideró que el informe era alentador porque no sólo ampliaba muchos de los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia más allá del año 2000, sino que también reafirmaba la dedicación de los países de la OCDE al criterio que propugna la adopción de objetivos para movilizar el apoyo a todos los niveles que fomenten el desarrollo humano, un auténtico progreso para la infancia y el cumplimiento de los derechos humanos.

8. Las consecuencias que acarrearán los conflictos armados para los niños fueron documentadas ampliamente y descritas en forma gráfica en el estudio que presentó la Sra. Graça Machel a la Asamblea General a fines de 1996. Los trágicos hechos que señala confirman que las armas y los conflictos armados a fines del siglo XX son aún más crueles, sin sentido y devastadores que antes, puesto que en cada vez mayor medida las principales víctimas son civiles, y especialmente las mujeres y los niños.

9. Para el UNICEF, 1996 fue también el año en que la Junta Ejecutiva aprobó oficialmente la primera Declaración sobre la misión del UNICEF (E/ICEF/1996/12/Rev.1, decisión 1996/1) y el personal del UNICEF aprobó los principios rectores para la dedicación y conducta del personal. Se trata de un año en que la organización se dedicó profundamente a la aplicación de las actividades de perfeccionamiento de la gestión en respuesta al estudio realizado por Booz, Allen & Hamilton.

10. El presente informe complementa el informe anual dirigido al Consejo Económico y Social (E/ICEF/1997/10 (Part I)), que fue presentado a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones, que se celebró en marzo. Evita repetir la información que figura en ese informe y en otros documentos principales que se examinan en el presente período de sesiones, que se refieren al derecho de los niños a la supervivencia, el desarrollo y la protección en África (E/ICEF/1995/15), a los niños necesitados de medidas especiales de protección: informes sobre las medidas para la ejecución de políticas (E/ICEF/1997/16), el informe financiero de la Operación de Tarjetas de Felicitación (OTF) y operaciones conexas para el año que concluye el 30 de abril de 1996 (E/ICEF/1997/AB/L.9) y el plan de trabajo de la OTF y su presupuesto proyectado para 1997 (E/ICEF/1997/AB/L.8). Este informe contiene datos sobre las principales tendencias mundiales que tuvieron repercusiones para los niños y la labor del UNICEF en 1996, destaca los problemas que, en opinión de la Directora Ejecutiva, constituyen los principales retos que se han planteado al UNICEF durante el año anterior e informa acerca de las actividades de interés especial para la Junta Ejecutiva y sobre los gastos e ingresos durante 1996.

I. TENDENCIAS MUNDIALES QUE AFECTAN A LA INFANCIA Y A LA LABOR DEL UNICEF

A. Pobreza y asistencia

11. Dos importantes tendencias mundiales que afectan directamente a los niños y a la labor del UNICEF son la creciente pobreza y la disminución de la asistencia para el desarrollo. Según las estadísticas más recientes del Banco Mundial, 1.300 millones de personas son pobres, lo cual se define como personas que viven con menos de 1 dólar por día. Los niños son el mayor grupo de personas destituidas y los más vulnerables frente a los efectos negativos de la pobreza. Si bien el número total de personas pobres ha estado en aumento, la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) ha disminuido, tanto en términos reales, como expresada como un porcentaje del producto interno bruto combinado de los países de la OCDE. En los países de bajos ingresos, y en los países menos adelantados en particular, la AOD continúa brindando recursos esenciales para reducir la pobreza.

12. Si bien la proporción de personas pobres ha disminuido ligeramente en relación con la población del mundo, el número absoluto de personas pobres ha estado aumentando constantemente durante los últimos años. En el África al sur del Sáhara, la proporción de la población que vive bajo el nivel de pobreza ha aumentado del 38,5% al 39,1% entre 1987 y 1993 y en Europa oriental y el Asia central del 0,6% en 1987 al 3,5% en 1993. También esta proporción continúa siendo particularmente elevada en el Asia meridional (43,1% en 1993). En general, aproximadamente un tercio de la población de los países en desarrollo continúa viviendo en la pobreza a pesar de los numerosos esfuerzos en pro del ajuste estructural, la liberalización económica y el aumento de las corrientes privadas de capital. En la situación presente las corrientes de capitales privados se concentran en unos pocos países, y dentro de ellos en unos pocos sectores, de manera que el vínculo entre esta tendencia y los esfuerzos por reducir la pobreza es muy débil. El Banco Mundial comunicó que, con excepción de unos pocos países del Asia oriental, la reducción de la pobreza ha sido insignificante y que persisten altos niveles de desigualdad en los ingresos (Banco Mundial, 1996).

13. El significado de la declinación de las corrientes de asistencia en el contexto de una creciente pobreza plantea mayores exigencias al UNICEF para orientar los escasos recursos disponibles hacia los países con mayores necesidades y hacia los niños en situación más desventajosa. A la luz de ello, el UNICEF ha brindado particular atención en 1996 a la asignación de recursos generales para los programas y a la aplicación del consenso de Oslo sobre la puesta en práctica de la iniciativa 20/20. Ciertas pruebas demuestran que el ajuste estructural ha obtenido los resultados más positivos en los países que lograron mantener las asignaciones presupuestarias correspondientes a los servicios sociales básicos, tales como la asistencia primaria de la salud y la enseñanza básica.

B. La globalización, el crecimiento y la equidad

14. El bienestar de la infancia y las mujeres no puede atenderse fuera del marco mayor de las políticas económicas y sociales que atañen al crecimiento, las inversiones, el empleo y la competencia. Como resultado de las reformas económicas iniciadas durante el decenio de 1980, muchos países han ganado un mayor acceso a los mercados internacionales. Si bien esos acontecimientos han tenido por resultado un crecimiento acelerado en muchos países, irónicamente también han aumentado la vulnerabilidad de los grupos más pobres de la sociedad, conduciendo a una mayor disparidad y desigualdad. En conjunto, la globalización y liberalización económicas han hecho particularmente difícil combatir la pobreza. A pesar de sus consecuencias positivas para el desarrollo económico y la generación de oportunidades de empleo, esas tendencias no han tenido efectos observables sobre la disminución de las condiciones de indigencia. Por cierto que los informes de los países ponen de manifiesto que un crecimiento desigual puede conducir a un nuevo aumento de la pobreza (Banco Mundial, 1996).

15. En muchas partes del mundo, los asalariados de bajos ingresos ya no consiguen mantener a sus familias fuera de la escasez. Aun los asalariados a jornada completa que perciben los ingresos mínimos en algunos países desarrollados se han sumergido más profundamente en la indigencia (The Annie Case Foundation, 1996). Los ingresos de los trabajadores del sector oficioso y de los pequeños agricultores se han estancado o disminuido debido a factores tales como la escasez de tierras, la sobreproducción de materias primas, la rápida urbanización y una encarnizada competencia internacional. El Informe sobre el Desarrollo Humano de 1996 confirma que el mundo está más polarizado (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 1996). Se estima que los ingresos de las 358 personas más acaudaladas del mundo superan ahora el ingreso anual conjunto de los 2.500 millones de personas más pobres. La disparidad de los ingresos entre el 20% más rico y el 20% más pobre de la población mundial ha aumentado del 30:1 al 61:1 durante los últimos 30 años (PNUD, 1996).

16. No existen opciones fáciles desde el punto de las políticas sociales y económicas que garanticen el crecimiento con equidad, pero es mala política económica y social que el mundo permita que millones de niños sufran agudamente frente a la abundancia de recursos de que se dispone en todo el planeta. Las dimensiones de la pobreza y la equidad tienen que ser parte de la trama, en el marco de una buena gestión macroeconómica. Las redes de seguridad y los programas especiales de mitigación de la pobreza no pueden atender los problemas reales de las personas más pobres, particularmente cuando subestiman constantemente la magnitud de la población marginalizada. La experiencia demuestra que se han obtenido resultados muy dispares respecto del número de personas a quienes atienden y el volumen de los ingresos que se transfieren a los grupos a que están dirigidos. La vigilancia del volumen y la composición de los gastos públicos en materia de servicios sociales es una forma importante de asegurar que las cuestiones que atañen a la pobreza tengan cabida en la gestión macroeconómica.

C. Aplicación de la iniciativa 20/20

17. Los programas de ajuste no parecen haber tenido consecuencias particularmente negativas para los gastos públicos en los sectores sociales, pero dentro de estos sectores se han asignado más recursos a ciertos servicios que ayudan a los que no son pobres (Banco Mundial, 1996). Debido al sesgo favorable a la educación superior, la asistencia hospitalaria y el agua corriente urbana, es necesario brindar especial protección a los gastos públicos en materia de servicios sociales básicos. Después de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social y la reunión de Oslo, el UNICEF se ha dedicado a la aplicación de la iniciativa 20/20 mediante actividades a nivel mundial y estudios por países. Durante el año pasado, el UNICEF ha colaborado con organismos de las Naciones Unidas tales como el PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y el Banco Mundial, en particular, en un esfuerzo por ayudar a los gobiernos y donantes a mejorar la vigilancia y presentación de informes sobre los recursos asignados a los servicios sociales básicos. Se están realizando estudios, entre otros países, sobre el Camerún, Côte d'Ivoire, El Salvador, Namibia y el Níger para evaluar los gastos públicos en materia de servicios sociales básicos, determinar los alcances de la reestructuración presupuestaria y mejorar la eficacia de la aplicación de los gastos actuales. Estos estudios están ahora dirigidos por los propios países y se realizan por cuenta de expertos nacionales en colaboración con los gobiernos. El UNICEF también ha colaborado con el Banco Mundial realizando exámenes de los gastos públicos en diversos países, particularmente en cuanto a los gastos sociales en Etiopía, Uganda y Zimbabwe. La participación de los recursos generales del UNICEF asignados a servicios sociales fue estimada en 1996 en un 76%, con una tendencia ascendente respecto del 74% registrado en 1995.

D. Urbanización

18. En caso de continuar las tendencias actuales, hasta el año 2015 la mitad de la población de los países en desarrollo vivirá en centros urbanos, un incremento respecto del 25%, que se había registrado en 1970. El año pasado se estimó que la población urbana del mundo en desarrollo había aumentado en 58 millones, lo cual representa una extraordinaria presión sobre la infraestructura social y económica de las ciudades.

19. La magnitud de estas cifras está cambiando los efectos de la urbanización. En el pasado, una familia pobre podía tener esperanzas de mejorar sus condiciones de vida al migrar hacia las ciudades. Actualmente, esto ya no es el caso. Las posibilidades de hallar un empleo o de tener acceso a servicios sociales básicos (en particular el agua y el saneamiento) se han deteriorado. En la mayoría de los países el crecimiento de los barrios de tugurios urbanos es testimonio del fracaso de las ciudades en su intento de absorber el caudal constante de migrantes, del problema creciente del desempleo y la pobreza, y de la mayor desigualdad social en las zonas urbanas. Los niños del medio urbano son particularmente vulnerables a la explotación de la pobreza (desempleo juvenil, trabajo de menores, violencia, tráfico de drogas, etc.). A medida que continúa creciendo la población mundial, el UNICEF está desarrollando una orientación urbana en los programas para llegar a los niños más vulnerables en las zonas urbanas empobrecidas. La aplicación de la estrategia de participación de la comunidad es particularmente difícil en estas zonas debido a que los

pobres de las zonas urbanas a menudo carecen de la seguridad de un arrendamiento y vivienda y de las fuerzas culturales y tradicionales que son el fundamento para la creación de un sentido de comunidad.

E. Descentralización

20. Otro cambio de importancia en el contexto en que opera el UNICEF es la creciente medida en que los gobiernos nacionales dependen de las autoridades locales para la prestación de los servicios sociales básicos a sus ciudadanos. Las autoridades y comunidades locales cumplen una función cada vez más importante en la financiación y prestación de servicios, a pesar de su capacidad a menudo limitada y de la escasez de sus recursos. La cooperación del UNICEF con los países se centra cada vez más en el fortalecimiento de la capacidad local y el fomento de la participación de la comunidad en el contexto de una descentralización administrativa y financiera.

F. Colaboración con organizaciones no gubernamentales

21. Durante los últimos años, una serie de tendencias ha conducido hacia una mayor cooperación entre los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales: la creciente descentralización de los servicios, cuya prestación corre por cuenta de las autoridades locales; la proporción cada vez mayor de asistencia para el desarrollo que se encauza por intermedio de organizaciones no gubernamentales; y la reducción de los gastos públicos en materia de servicios sociales básicos, por motivos de austeridad fiscal y el cumplimiento de programas de ajuste estructural. Las oficinas nacionales del UNICEF continúan propugnando esta creciente interacción entre los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales, especialmente a medida que se centra una mayor atención en asegurar la sostenibilidad de los programas mediante la formación de la capacidad y la participación activa de las comunidades locales. Los datos provenientes de un 65% de las oficinas exteriores revelan que en 1995 el UNICEF asignó aproximadamente un 12% de sus fondos programáticos a proyectos cooperativos con organizaciones no gubernamentales.

G. Las mujeres y los niños como víctimas de la violencia

22. Millones de mujeres y de niños continúan siendo víctimas cotidianas de la violencia y la brutalidad, principalmente a manos de parientes o de sus parejas íntimas, tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo. Los malos tratos en el hogar constituyen la causa más frecuente de lesiones en mujeres en edad de procrear. En algunos países son un factor de la mortalidad materna y la forma más corriente de violencia contra la mujer. En la mayoría de los países, la violencia doméstica no se considera un delito criminal. Miles de menores, víctimas de la violencia, abandonan sus hogares para convertirse luego en víctimas de más explotación y violaciones en las calles de la ciudad.

23. El estudio de la Sra. Graça Machel sobre las consecuencias de los conflictos armados sobre los niños, destaca el hecho de que la violencia basada en el género no es un hecho concomitante de los conflictos bélicos. La violación de mujeres y niñas es también ahora un arma de guerra, y se han

documentado miles de casos en todas las regiones, que se produjeron durante situaciones de conflicto armado.

II. RETOS PROGRAMÁTICOS DURANTE 1996: EL APOYO A LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

24. A medida que el siglo XX llega a su fin, virtualmente cada niño y la mayoría de las mujeres, pueden decir que son ciudadanos de un país que ha contraído el compromiso jurídico de fomentar y proteger sus derechos humanos. Hasta marzo de 1997 se contaba con 190 Estados partes en la Convención sobre los Derechos del Niño y con 156 Estados partes en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
25. El informe sobre el progreso y seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia (E/ICEF/1997/14) pone de manifiesto que es posible lograr un verdadero progreso, durante un período relativamente corto, cuando convergen el deseo político de actuar con el aporte de los recursos necesarios. No obstante, y a pesar de estos logros, los niños y las mujeres continúan siendo los ciudadanos más pobres, más abusados y marginalizados del mundo. Un importante reto para el UNICEF y la comunidad internacional en los años venideros estará dado por la necesidad de superar la brecha existente entre los principios de los derechos humanos que los Estados han convenido en consagrar, tanto para las mujeres como para los niños, y las violaciones de esos mismos derechos, que causan muertes que se podían evitar y que caracterizan la miseria de la vida diaria de millones de niños y mujeres en todo el mundo.
26. Se ha logrado notable progreso en varias esferas, tales como la inmunización, la lucha contra los trastornos causados por deficiencia de yodo y las enfermedades diarreicas, la erradicación de la dracunculiasis y la eliminación de la poliomielitis, pero el progreso hacia objetivos más complejos, tales como la reducción de la mortalidad infantil en niños menores de 5 años de edad, y de la mortalidad materna, la protección del estado nutricional de los niños y el logro de una enseñanza primaria universal ha sido lento. Esta información ha fortalecido la convicción de la secretaría de que al aplicarse un criterio acertado en la programación se brinde el respaldo apropiado a la labor futura de la organización.
27. Las actividades operacionales a nivel de los países que se han realizado en los últimos cinco años han puesto de manifiesto que el proceso de definir los objetivos del desarrollo para los niños y las mujeres, y el avance hacia su logro establece un sólido fundamento para la aplicación y la vigilancia de la Convención sobre los Derechos del Niño. También es evidente que los esfuerzos nacionales para que la legislación se ajuste a los principios de la Convención pueden ayudar a crear vínculos esenciales entre el proceso normativo de la reforma judicial y su ejecución, la formulación de políticas y las actividades operacionales previstas a fin de proporcionar los servicios sociales esenciales para responder a las necesidades básicas de los niños y de sus familias.
28. En varios países las estrategias programáticas comienzan a reflejar una mejor comprensión acerca de la necesidad de combinar las estrategias para mejorar el acceso y la calidad de los servicios con iniciativas jurídicas, de políticas y de educación pública que fomenten y protejan los derechos de todos

los niños. Por ejemplo, existe una relación entre un alto índice de mortalidad materna y la discriminación extrema contra la mujer. También se reconoce ahora que la discriminación contra las niñas pequeñas y lactantes constituye un factor de importancia para la persistencia de los altos índices de malnutrición que se observan en muchos países. La discriminación también es el motivo por el cual el 60% de los 140 millones de niños de 6 a 11 años de edad que no concurren a las escuelas en todo el mundo son de sexo femenino. La discriminación también tal vez sea la causa subyacente más importante del hecho de que las mujeres constituyan la gran mayoría de los adultos analfabetos y de que miles de niños discapacitados, que podrían aprender, se vean privados de ese derecho.

29. También se está vislumbrando en el UNICEF que el objetivo de la educación para todos no se podrá lograr a menos que las actividades del sector educativo se vinculen a los esfuerzos para poner fin a la explotación del trabajo de menores, que mantiene a millones de niños fuera de las escuelas. Se han elaborado y puesto en marcha ciertos programas durante 1996, particularmente en Bangladesh, el Brasil, Colombia, Côte d'Ivoire y la India, que han demostrado esta relación entre el trabajo de menores y la enseñanza.

30. La victimización deliberada de niños y mujeres en situaciones de conflictos armados y la necesidad general de atender su especial vulnerabilidad han llevado a la Junta Ejecutiva a adoptar en 1996 nuevos criterios y políticas basados en los derechos de los niños que necesitan protección especial (decisión 1996/27) y sobre el papel del UNICEF en las operaciones de emergencia (decisiones 1996/2 y 1996/28). El presente período de sesiones de la Junta Ejecutiva examinará el marco de ejecución para las políticas sobre niños con necesidades de protección especial, para poner de manifiesto de qué manera procede la secretaría para asegurar que la preocupación por la protección de los niños más vulnerables y en situación desventajosa se convierta en un elemento fundamental de las actividades programáticas, en sectores tales como la salud, la nutrición y la enseñanza.

31. Muchos programas nacionales de cooperación están tomando decisiones concretas de programación centradas en una estrategia de prestación de servicios a los más marginalizados, a la vez que asignan importancia a las actividades de fomento de la capacidad y de representación de los intereses, que encaran las causas subyacentes de la pobreza y la discriminación.

32. Las oficinas exteriores del UNICEF han comunicado ejemplos interesantes de programación basada en los derechos. En la India se brinda creciente atención a la participación de los niños, especialmente mediante los shishu panchayat (gobierno local de los niños) en que en los estados de todo el país se ha convocado a los niños a participar en reuniones de gobierno local, en que identifican las necesidades y sugieren medidas concretas, que en muchos casos han sido escuchadas y puestas en práctica por los adultos que son miembros del gobierno. En las Maldivas, la Dependencia para los Derechos de los Niños ha establecido con éxito una red oficial para comunicaciones sobre la situación de los niños en todas las 201 islas habitadas. El tráfico y venta de niños para el trabajo de menores y la prostitución infantil, especialmente de niñas jóvenes, ya no es un hecho oculto a la vista, y en muchos países están tomando medidas concretas para proteger a los niños de estas formas intolerables de explotación.

33. El equipo de administración regional del África oriental y meridional, hablando en representación de los países de la región, llegó recientemente a la conclusión de que los esfuerzos para encarar los derechos de protección y participación de los niños requieren atención prioritaria, si se ha de lograr un auténtico progreso hacia el logro de los objetivos fijados para el año 2000. La oficina del UNICEF en Malí está documentando la experiencia de elaborar un nuevo ciclo de cooperación con el Gobierno dentro de un marco de derechos humanos, dedicando especial atención a los derechos de los niños y las mujeres.
34. En la Tercera Conferencia Ministerial sobre los Niños de la Asociación de Cooperación Regional del Asia Meridional, celebrada en Rawalpindi, Pakistán, en agosto del año pasado, se brindó una atención sin precedentes a las cuestiones de protección de la infancia, cuando los ministros convinieron en combatir tanto el tráfico intranacional como internacional de niños para fines de explotación y en consolidar las intervenciones jurídicas y de otra índole a fin de prevenir toda forma de violencia contra los niños. La adición más importante que se hizo en Rawalpindi a la serie de objetivos que procura la región consistió en eliminar el trabajo de menores, en condiciones de esclavitud, servidumbre u ocupaciones peligrosas hasta el año 2000 y la eliminación de todas formas de trabajo de menores en la región para el año 2010. Los ministros también convinieron en tomar medidas más firmes en toda la región en pro de la infancia, incluidos mayores esfuerzos para aplicar un código regional sobre la comercialización de sustitutos de la leche materna y para cumplir jornadas nacionales de inmunización contra la poliomielitis en forma coordinada.
35. En América Latina y el Caribe, donde se ha logrado un importante progreso en el logro de los objetivos de mitad del decenio, se está realizando un proceso de seguimiento para vigilar el progreso hacia los objetivos del año 2000 e identificar nuevos objetivos para el futuro. Firmado por 30 países de la región, el Acuerdo de Santiago identifica nuevas prioridades para el logro de los derechos de los niños, que incluyen la desinstitucionalización de los niños y el establecimiento de sistemas preventivos y de rehabilitación para los niños en conflicto con la ley o necesitados de protección especial, un sistema de justicia juvenil independiente que consagre los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y la eliminación del trabajo de menores en condiciones peligrosas e intolerables, la creación y el fortalecimiento de órganos nacionales para vigilar los comités sobre los derechos de la infancia y la creación de registros nacionales para vigilar el maltrato o abuso de menores y la violencia familiar. Si bien se reconoce que la reforma judicial no podrá tener consecuencias inmediatas para el logro de los derechos de la infancia en los países en que el sistema jurídico asigna responsabilidad penal al niño y opera en contra de la protección de sus derechos, la reforma judicial se considera un fundamento esencial para la aplicación de la Convención y un paso necesario para influir sobre la reforma de las instituciones que actúan directamente con los niños. Hasta fines de 1997 prácticamente se habrá completado el proceso de la reforma jurídica en América Latina y se volcará la atención hacia la reforma de las políticas y la reestructuración institucional.
36. En octubre de 1996, en una reunión de la Conferencia del Caribe sobre los Derechos del Niño, los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales de la Comunidad del Caribe publicaron la Dedicación de Belice a la adopción de medidas en pro de los derechos del niño, que presentará el Primer Ministro de Belice ante la reunión anual de 1997 de los Jefes de Gobierno de los países del Caribe.

37. Las mujeres y los niños han sido los más directamente afectados por la declinación económica y el colapso de los sistemas sociales en los países de Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y la región de los Estados del Báltico, en que la desintegración de la vida familiar, con un aumento de la violencia en la familia y del uso indebido de estupefacientes y del alcohol, y un número cada vez mayor de niños abandonados, niños de la calle y niños recluidos en instituciones han sido las tendencias en alza. A esto se suma el dramático aumento de las enfermedades sexualmente transmisibles y de los casos de VIH/SIDA que se registraron en 1996 en Ucrania y Belarús. Según lo comunicado en el Congreso Mundial contra la Explotación Comercial Sexual de Niños, que se celebró en Estocolmo, el problema de la explotación sexual de la infancia resulta alarmante en varios países. Un factor exacerbante está dado por la ausencia en la región de ciertas fuerzas estabilizadoras en la sociedad civil, tales como organizaciones no gubernamentales que actúen en el sector social.

38. Los conflictos étnicos en Tayikistán y Georgia han causado movimientos demográficos masivos que han expuesto a los niños a enormes riesgos y que violaron sus derechos básicos. Hay unos 1.450.000 refugiados y personas internamente desplazadas en los países del Cáucaso y unos 26.000 más en Tayikistán. El conflicto en Chechnya también ha aumentado el número de desplazados y refugiados, que viven en circunstancia desesperantes.

39. En la región del Oriente Medio y el norte de África, nueve países han establecido grupos de trabajo especiales o consejos en pro de la infancia por iniciativa de sus dirigentes superiores (Egipto, Jordania, el Líbano, Libia, Marruecos, Omán, el Sudán, la República Árabe Siria y el Yemen), y varios acontecimientos regionales ha mejorado la capacidad a nivel de los países para la programación en materia de derechos de los niños. Una Consulta sobre la explotación sexual comercial de la infancia reunió a participantes de gobiernos, organizaciones no gubernamentales y universidades. Se ha producido un marcado incremento de la cobertura sobre noticias que atañen a esta cuestión, y la conciencia pública aumentó a ese respecto durante el año pasado en varios países de la región.

40. Hubo un curso práctico sobre la comunicación y aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, que se celebró en Túnez con la participación de miembros del Comité de los Derechos del Niño, al que se vincularon gobiernos y oficinas del UNICEF. Djibouti está elaborando un código familiar plenamente acorde con la Convención. La Autoridad Palestina ha brindado su firme apoyo a la Convención y ha logrado aplicar el principio de la iniciativa 20/20 a sus asignaciones de fondos. El Comité para la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer también realizaron una visita conjunta a Egipto para examinar los logros en materia de derechos de las mujeres y los niños con dirigentes gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil. Ya se inició un proyecto para incorporar los principios de ambas Convenciones en los programas lectivos de las facultades de derecho de seis países de la región.

41. Los comités nacionales del UNICEF y la Oficina Regional para Europa colaboraron con el Consejo de Europa en la elaboración de una Estrategia Europea en pro de la infancia que el Parlamento Europeo aprobó en 1996. La Estrategia pide la plena aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en los

40 Estados miembros. La Oficina Regional del UNICEF para Europa también facilitó una reunión de mediadores de la infancia que llevó a la creación de una red de mayor cooperación entre estas oficinas establecidas para la protección de los derechos de los niños. Los comités nacionales y las organizaciones no gubernamentales, con el apoyo de las oficinas regionales, continúan propugnando la inclusión de la referencia a los niños en el Tratado de Maastricht. Los acuerdos de la Conferencia Mundial contra la Explotación Comercial Sexual de los Niños, celebrada en Estocolmo, destacan la importancia de la cooperación entre los países para la vigilancia de sus fronteras y la adopción de una legislación extraterritorial.

42. A medida de que el UNICEF explora las diversas dimensiones de su papel de apoyo a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, se hace especial hincapié en la cooperación con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas. Desde la entrada en vigor de la Convención, la secretaría del UNICEF ha elaborado una estrecha colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos y el Centro de Derechos Humanos. Bajo la dirección de la Oficina del Alto Comisionado, el UNICEF continuó brindando durante el año pasado su apoyo técnico al Comité sobre los derechos del niño y facilitó los debates temáticos entre el Comité y ciertas organizaciones gubernamentales nacionales y regionales, y con las organizaciones no gubernamentales. En octubre de 1996, el UNICEF brindó su apoyo al Centro de Derechos Humanos para la organización de una consulta entre el Comité sobre los derechos del niño y expertos técnicos acerca de los efectos de los medios de difusión pública sobre los niños, especialmente en cuanto a la violencia en los programas de televisión.

III. RESEÑA DE LAS ACTIVIDADES DE LAS PRINCIPALES ESFERAS PROGRAMÁTICAS

A. Reseña de las actividades sectoriales

43. En el período que abarca el presente informe, la Junta Ejecutiva del UNICEF adoptó decisiones de política en las esferas de la salud (decisión 1996/31), las medidas de protección especial de la infancia (decisión 1996/27), las emergencias (decisiones 1996/2 y 1996/28) y el seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (decisión 1996/3).

44. En su período de sesiones anual de 1997, la Junta Ejecutiva examinará los informes sobre las actividades programáticas relacionadas con la consecución de los objetivos establecidos en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, con los programas que se realizan en África y con la aplicación de medidas relativas a la política en favor de los niños necesitados de medidas de protección especial. Tomados en su conjunto, todos esos documentos presentan una visión panorámica de la cooperación del UNICEF que resulta difícil abarcar en el presente informe. En consecuencia, la siguiente sección tiene por objeto destacar las actividades de las principales esferas programáticas en 1996.

Fortalecimiento de los sistemas de salud

45. El UNICEF ha seguido desempeñando un papel importante en la reforma de los sistemas de salud. En varios países africanos y asiáticos se llevó a cabo un

examen a fondo de la Iniciativa de Bamako, y en 1995-1996 completaron actividades de investigación de las operaciones. Se han difundido ampliamente los resultados de los estudios, y la experiencia obtenida en el proceso se aplica en los programas por países que tienen que ver con la reforma del sector de la salud y el fortalecimiento de los servicios esenciales en esa esfera. El mejoramiento de la calidad de los servicios ha pasado a ser un componente integrante del proceso encaminado a revitalizar los sistemas de salud a nivel de distrito. Se han examinado las reformas en materia de salud introducidas en Bangladesh, Botswana, el Ecuador, Indonesia, Zambia y Zimbabwe. La experiencia obtenida del proceso de reforma en dichos países han permitido que se formulen recomendaciones y un plan de acción de dos años de duración que deberán aprobar la Junta Ejecutiva.

46. El UNICEF y la Organización Mundial de la Salud (OMS) elaboraron el documento titulado State of World's Vaccines and Immunization, en el que se destacó la actual evolución de una serie de vacunas nuevas y perfeccionadas, mientras se señalaba a la atención que para los países en desarrollo dichas vacunas resultaban inasequibles o demasiado costosas. En 1996 el UNICEF siguió desempeñando una destacada función en la adquisición de vacunas mediante la compra de 1.200 millones de dosis; de éstas, más de la mitad eran vacunas antipoliomielíticas orales destinadas al programa mundial de erradicación de la poliomielitis. Para que los países en desarrollo siguieran teniendo acceso a las vacunas actualmente existentes, nuevas y más perfeccionadas, en el informe se subrayó la necesidad de que se colaborara estrechamente con la industria de las vacunas para velar por que se lograra conciliar cuidadosamente los intereses comerciales y la necesidad de que los niños del mundo tuvieran acceso a las vacunas en condiciones de igualdad.

47. Para asegurar la sostenibilidad de la labor de prevención y tratamiento de las principales enfermedades causantes de la morbilidad y mortalidad en la infancia, tales como las infecciones agudas de las vías respiratorias, la diarrea, el paludismo, el sarampión y la malnutrición, el UNICEF y la OMS han promovido un enfoque integrado respecto de la prevención y el tratamiento de las enfermedades del niño (tratamiento integrado de las enfermedades en la infancia). Con el fin de vigilar más eficazmente el estado de la salud del niño y la mujer, el UNICEF, en asociación con la OMS, ha aumentado su apoyo a la puesta en marcha de un Sistema de la información geográfica a nivel de los países. Establecido con el propósito inicial de vigilar la enfermedad de la drancunculiasis en 20 países africanos, el Sistema se ha extendido actualmente a otros programas como la vigilancia de la inmunización y de la mortalidad materna y a otras regiones como Asia.

Mortalidad materna

48. En 1996, el UNICEF dio a conocer nuevas estimaciones de la mortalidad materna en el Progreso de las Naciones. Dichas estimaciones revisadas, que se basaban en datos correspondientes a 1990, se elaboraron conjuntamente con la OMS y representan un punto de referencia más coherente y sólido para medir los progresos realizados en la consecución del objetivo de reducir la mortalidad materna. Las estimaciones revisadas arrojan un total mundial de 585.000 defunciones por año, superior en casi un 20% a lo anteriormente calculado. Dichas cifras han contribuido a que se tenga mayor conciencia de la necesidad de reducir la mortalidad materna e intensificar las actividades con ese fin.

49. En respuesta a ello, en los programas del UNICEF se prestó mayor atención al objetivo de reducir la mortalidad materna. Actualmente existe una comprensión común de las principales causas inmediatas de la mortalidad materna y de las medidas sanitarias que se precisan para reducir considerablemente el riesgo de que la mujer muera durante el parto o por causas relacionadas con el embarazo, que comprenden un mayor acceso a los servicios de planificación de la familia, la atención sanitaria relacionada con el embarazo y la prestación de servicios obstétricos de emergencia en casos en que se produzcan complicaciones.

50. El UNICEF ha reforzado la cooperación con varios organismos que se ocupan de la reducción de la mortalidad materna, principalmente la OMS, el FNUAP, el Banco Mundial, la Federación Internacional de Planificación de la Familia, el Consejo de Población, las asociaciones de profesionales del sector de la salud y las instituciones internacionales y nacionales de capacitación e investigación. Varios países, fundamentalmente Bangladesh, Indonesia, Malí, Rumania y Viet Nam, han iniciado programas en los que se combinan una mejor capacitación de las parteras, un mayor acceso a la planificación de la familia y los servicios médicos para la mujer y una mejor atención obstétrica de emergencia.

Salud de los jóvenes

51. Si bien la salud de los jóvenes es una prioridad relativamente nueva del UNICEF, se ha reconocido como tal en un número creciente de países como Benin, Côte d'Ivoire, Filipinas, Honduras, Myanmar, Sudáfrica, Tailandia, Uganda, Zambia, Zimbabwe y en los países del Caribe. El UNICEF ha definido las prioridades de los programas de ese grupo de población destinatario por intermedio de un grupo de apoyo técnico. Entre las prioridades programáticas se cuentan la planificación y formulación de políticas nacionales en materia de salud de los jóvenes, los programas de salud escolar, la prestación de servicios de salud destinados específicamente a los jóvenes, la creación de organizaciones no gubernamentales de jóvenes, la difusión de noticias y la realización de actividades de esparcimiento.

52. A los adolescentes los afectan seriamente el VIH/SIDA (más de la mitad de las nuevas infecciones de VIH ocurren en jóvenes entre las edades de 15 y 24 años) y las enfermedades de transmisión sexual (uno de cada 20 adolescentes sexualmente activos en todo el mundo contrae alguna enfermedad de transmisión sexual). El UNICEF ha intensificado su participación en las actividades mundiales de prevención del SIDA por conducto del mecanismo de coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, y a nivel de los países mediante la aplicación de enfoques multisectoriales que incluyen la prevención del VIH/SIDA y las actividades de atención médica destinadas a las mujeres y los jóvenes. En particular, el UNICEF ha apoyado varias actividades a nivel escolar en Tailandia, Uganda y Zimbabwe; ha participado en un importante proyecto de comunicación en materia de VIH/SIDA con Soul City en Sudáfrica y se ocupa de esa cuestión en el plano subregional en el proyecto del Mekong en el Asia sudoriental.

Nutrición y seguridad alimentaria en el hogar

53. Todos los países en desarrollo del mundo, con la excepción de 15, han implantado ya programas de yodación de toda la sal para el consumo en el hogar a fin de luchar contra el déficit de yodo, al tiempo que se espera que algunos de

los 15 países mencionados introduzcan la yodación de la sal en gran escala en un futuro próximo. En 1996, como consecuencia del aumento mundial del uso de la sal yodada, se calcula que pudo evitarse que hasta 12 millones de recién nacidos padecieran de retraso mental causado por un déficit de yodo. Resulta sumamente difícil obtener estadísticas sobre el cretinismo, pero si se tiene en cuenta el uso de la sal yodada, se puede calcular que es probable que el número de niños nacidos en 1996 que padezcan de cretinismo debido a un déficit de yodo sea de menos de 40.000 en todo el mundo.

54. Muchos países han reducido radicalmente el número de casos de carencia aguda de vitamina A que provoca la ceguera, como por ejemplo, Bangladesh, Indonesia y Viet Nam. No obstante, se ha reconocido que los casos leves y moderados de avitaminosis A, en los que no se manifiestan síntomas clínicos, son mucho más generalizados y tienen consecuencias más graves para la supervivencia del niño. En consecuencia, se han modificado los objetivos y se ha centrado la atención en velar por que todos los niños consuman dosis adecuadas de vitamina A, más que en eliminar la carencia clínica. La estrategia de vincular la utilización de suplementos de vitamina A con la celebración de jornadas nacionales de inmunización ha tenido gran éxito y ha dado como resultado un consumo sumamente elevado de vitamina A en varios países grandes, como por ejemplo, Bangladesh. En Mauritania, en el marco de una jornada innovadora de salud y nutrición, se inmunizó a los niños y, al propio tiempo, se administraron cápsulas de vitamina A y un fármaco helminticida. En Bolivia el UNICEF ha apoyado la introducción de azúcar enriquecida con vitamina A como medio económico de aumentar el consumo de esa vitamina a mediano plazo y en Filipinas y Uganda se estudia la posibilidad de aplicar enfoques similares.

55. Varias oficinas del UNICEF en países de América Latina y el Oriente Medio colaboran con los gobiernos y la industria de la alimentación para apoyar la ejecución de programas destinados a enriquecer algunos alimentos con hierro. En Venezuela, como resultado de una evaluación de la legislación que exigía que toda la harina de trigo y de maíz se enriqueciera con hierro y vitamina B, se llegó a la conclusión de que la ejecución de dicho programa había producido una reducción del 50% en la prevalencia de anemia en niños entre las edades de 7 y 15 años en un momento en que empeoraban las condiciones económicas. En 1996 representantes del gobierno y de la industria de la harina de 11 países de la región del Oriente Medio y el África septentrional convinieron en que la harina de trigo se enriqueciera con hierro como medio de reducir la anemia en la región.

56. En 1996 el número de hospitales que promovía la lactancia materna aumentó de 4.282 a 8.319, casi el doble. Ese crecimiento exponencial es el resultado de la colaboración estrecha entre los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y los distintos hospitales, y representa un avance considerable en la consecución de uno de los objetivos operacionales de la Declaración de Innocenti, la estrategia mundial que guía la labor del UNICEF en materia de protección, fomento y apoyo de la lactancia materna. Siempre que se haya establecido un fuerte vínculo con la comunidad para continuar prestando apoyo, la consecución del objetivo asegurará que millones de niños nazcan en hospitales en los que exista un entorno propicio y se apoye la lactancia materna de los recién nacidos.

Educación básica

57. Al consolidar su actividad principal en materia de educación de las niñas el UNICEF se centró en gestiones encaminadas a hacer que la educación estuviera al alcance de los gobiernos y los padres; revisó los planes de estudios y el material didáctico para eliminar estereotipos; transformó el entorno docente para atraer y retener a las niñas en las escuelas; contrató un mayor número de maestras; veló por que en los planes de estudio de las escuelas normales se incorporaran cuestiones relacionadas con la discriminación por motivo de género; y fomentó una mayor participación de la comunidad. El Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional, el Gobierno de Noruega y la Fundación Rockefeller se cuentan entre los participantes en las actividades de educación de las niñas. Se ha iniciado un programa destinado a fortalecer las organizaciones no gubernamentales de África para que apoyen la educación de las niñas y participen en ella. Hasta la fecha se han garantizado fondos para 18 países, si bien 34 países ya han declarado su interés en el programa.

58. En 1996 se efectuó en Ammán un examen de mitad de decenio del rendimiento escolar. El Foro Consultivo Internacional sobre la Educación para Todos encomendó al UNICEF la tarea de organizar los exámenes de mitad de decenio de la educación para África y en 1996, se celebraron dos reuniones, en Yaundé para el África occidental y central, y en Johannesburgo para el África oriental y meridional. En dichos exámenes se contó con la participación de numerosos ministros de educación de África, quienes se comprometieron a dar prioridad en sus respectivos países a la reunión y el análisis de estadísticas relativas a la educación y al empleo de esos datos en la labor de planificación. También se comprometieron a examinar las cuestiones relacionadas con el costo y la financiación de la educación, muy en especial para asegurar la educación de las niñas. Durante dicho examen de mitad de decenio se avanzó poco en la tarea de superar las diferencias por motivos de género que impiden que mejore la calidad del aprendizaje en la enseñanza primaria.

59. El UNICEF contribuyó a restablecer los programas de educación en Bosnia y Herzegovina y Rwanda tras los trastornos provocados por los conflictos civiles. Se está ampliando el conjunto de material didáctico para situaciones de emergencia, a fin de combinar el suministro material básico de enseñanza y aprendizaje con la capacitación de los maestros de la comunidad.

60. El programa de evaluación permanente que se lleva a cabo en Swazilandia y el fortalecimiento del programa conjunto de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el UNICEF destinado a seguir de cerca el aprendizaje en China, el Líbano, Malí, Marruecos, Mauricio y Omán son buenos ejemplos de actividades conjuntas encaminadas a mejorar la calidad de la educación. El UNICEF ha apoyado al Centro Internacional de Evaluación de la Educación de la Universidad de Ibadán en Nigeria en la organización de cursos cortos destinados a Nigeria y los países vecinos.

61. Asimismo, se ha empleado tecnología audiovisual para apoyar la educación de los padres. Se han adaptado cuatro videocintas de dibujos animados para distintos públicos en el Iraq, Jordania, Túnez, Turquía y Viet Nam, que también se emplean actualmente en los Estados Unidos de América.

62. El programa de "aprendizaje feliz" que se ejecuta en la India y entraña la participación de los padres, los niños, los maestros y las autoridades locales, se vale de metodologías imaginativas de la enseñanza y el aprendizaje que contribuyen a que el entorno docente sea propicio para los niños. El programa escolar de la comunidad de Zambia permite que los niños que no tengan acceso a un centro escolar puedan recibir enseñanza primaria mediante la movilización de los recursos de la comunidad. El Ministerio de Educación de Zambia proporciona libros de texto para los niños en el marco de dicho programa.

Agua, medio ambiente y saneamiento

63. En 1996 se observó que en los programas de Bangladesh, Costa Rica, el Ecuador, Guinea, Honduras, Malí, Panamá y Viet Nam se estaba insistiendo nuevamente en promover la educación en materia de saneamiento e higiene en la enseñanza primaria. En Burkina Faso y Guinea-Bissau se elaboran actualmente nuevos enfoques para la salud y el saneamiento a nivel de la comunidad en colaboración con la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres y el Centro Internacional de Abastecimiento de Agua y Saneamiento de los Países Bajos. El Organismo Sueco de Desarrollo Internacional presta asistencia al UNICEF para fortalecer los programas de saneamiento que se realizan en la región del África meridional y también para implantar una adecuada tecnología de saneamiento en la región del África occidental y central. Se ha logrado un consenso con el Banco Mundial sobre colaboración en varios países de África. Ambas organizaciones firmarán próximamente un memorando de entendimiento destinado a intensificar los progresos realizados en materia de seguridad del abastecimiento de agua a los hogares y saneamiento ambiental en el contexto de la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas.

64. En colaboración con la asistencia oficial para el desarrollo del Reino Unido, la Fundación Internacional para la Nutrición en los Países en Desarrollo y la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, se publicará en breve una guía sobre enfoques y métodos para evaluar las prácticas en materia de higiene relacionadas con el agua y el saneamiento. Esa guía, conjuntamente con el "Manual de saneamiento", cuya preparación se lleva a término con la ayuda técnica de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional mediante su programa de higiene ambiental, permitirá que las oficinas en los países mejoren el control de la calidad de los programas nacionales. En una reunión reciente del Comité Mixto UNICEF/OMS de política sanitaria se examinó una estrategia conjunta para el abastecimiento de agua y el saneamiento formulada con la OMS.

65. Como parte de sus actividades ambientales el UNICEF suscribió un memorando de entendimiento en marzo de 1997 con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Los dos organismos también han elaborado un documento de promoción conjunto sobre la intoxicación por plomo y sus efectos en los niños. Se estudia la posibilidad de establecer estrechos contactos con las organizaciones no gubernamentales dedicadas al medio ambiente tales como el Fondo Mundial para la Naturaleza y la Unión Internacional para la Conservación. En la India el programa de agua y saneamiento del UNICEF pasó a denominarse "medio ambiente del niño", al tiempo que el Fondo comenzó a introducir el concepto de ordenación comunitaria de la hidrosfera inaugurando un estudio del agua dulce en cinco zonas ecológicas distintas de la India, en colaboración con el Fondo. El estudio tiene por objeto precisar las necesidades de las

comunidades en materia de ordenación de la hidrosfera habida cuenta de que en la actualidad se hace hincapié en la seguridad del abastecimiento de agua a los hogares y no meramente en el abastecimiento de agua.

B. Creación de capacidad, participación de la comunidad y sostenibilidad

66. En 1994, el UNICEF publicó directrices para evaluar la sostenibilidad de los programas, un análisis de diez aspectos de la programación sostenible. Dichas directrices no sólo siguen siendo válidas sino que han cobrado una importancia renovada a medida que se ha comprendido mejor el vínculo entre los programas por países y la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Ya constituye un principio programático reconocido que la creación de capacidad y la potenciación nacionales son fundamentales para la sostenibilidad y que es importante que se aproveche la capacidad local existente con hincapié especial en las estrategias que propicien la participación de las familias, las comunidades y las autoridades locales en el análisis de los problemas, la búsqueda de soluciones y la evaluación de la eficacia de los programas.

67. Entre los ejemplos de países en los que están debidamente desarrolladas las estrategias para mejorar la sostenibilidad de los programas se cuenta Uganda, cuya estrategia en materia de salud se concentra en mejorar la capacidad de las comunidades de precisar los problemas y las necesidades prioritarios en materia de salud y de adoptar medidas a ese respecto. El enfoque de base comunitaria que se emplea en la República Unida de Tanzania, centrado inicialmente en la nutrición y la salud, ahora abarca la educación a nivel de la comunidad y la prevención del VIH/SIDA, y su ámbito geográfico se ha ampliado. El enfoque del programa consistente en crear capacidad ha arrojado resultados satisfactorios en la reducción de la malnutrición aguda y moderada en un 60% y 40%, respectivamente, y ha servido para alentar a las familias a que atiendan las cuestiones de índole más general relacionadas con la supervivencia, el desarrollo, la protección y la participación. En el Brasil el enfoque de participación comunitaria se vincula a las cuestiones relacionadas con los derechos humanos en general y, concretamente, a los derechos del niño, y se concentra en la prestación de asistencia letrada destinada a apoyar la interacción de la comunidad con las autoridades públicas; la educación cívica de los adultos, los adolescentes y los niños; y el fortalecimiento de los movimientos sociales y la adopción de medidas en materia de derechos. La oficina del UNICEF en el Brasil se ha dedicado activamente a la creación y el respaldo de los Consejos de los derechos del niño y el adolescente y los Consejos de tutela, ambos de vital importancia para formular las políticas gubernamentales encaminadas a proteger los derechos de los niños y los adolescentes.

68. Varios países también adoptan actualmente metodologías participativas que influyen en todos los aspectos de la programación. En las actividades de planificación, los cursos prácticos de capacitación y la evaluación se ha comenzado a utilizar metodologías participativas y de potenciación. En consonancia con lo que se estipula en la Convención sobre los Derechos del Niño, el programa de la India apoya una labor concertada encaminada a lograr que el reconocimiento de los derechos del niño se inserte en el contexto de la adopción más amplia de medidas a nivel de la comunidad. Ello entraña la colaboración con

grupos de mujeres y órganos locales elegidos, la capacitación para el trabajo en equipo, la creación de capacidad a nivel de la comunidad y el fomento de actividades de análisis y vigilancia a nivel de la comunidad. Egipto concentra sus esfuerzos en llegar a los pobladores de las zonas rurales y urbanas más empobrecidas y desatendidas. Se hace hincapié en fortalecer la función de la comunidad en materia de adopción de decisiones, desarrollo de la capacidad local, vigilancia de todas las etapas de las actividades de planificación y ejecución y participación en ellas. La nueva estrategia de desarrollo de base comunitaria de Ghana se concentra en los distritos menos favorecidos. Se pone en práctica un enfoque de potenciación consistente en fomentar el diálogo y la planificación conjunta con las comunidades, el que se complementa con la creación de capacidad. Indonesia ha adoptado un enfoque de planificación integrado de base comunitaria como resultado de su empeño cada vez más decidido en descentralizar la autoridad y la responsabilidad de las actividades presupuestarias y de planificación. Zambia centra su atención en el fortalecimiento de la capacidad de la comunidad y la familia de proteger y atender a los niños a fin de dotar a las comunidades de los conocimientos y los métodos necesarios para precisar las necesidades prioritarias y adoptar las medidas pertinentes.

69. Con miras a documentar las prácticas óptimas y la experiencia obtenida en la participación y potenciación de las comunidades, está en marcha un estudio encaminado a precisar y a analizar los diversos enfoques de la participación de la comunidad en el marco de distintos programas por países. Está prevista la presentación de un informe detallado al respecto para diciembre de 1997.

C. Fortalecimiento de la evaluación y la vigilancia

70. Para que la planificación estratégica y la formulación de políticas institucionales guarden una relación más estrecha con las enseñanzas extraídas de la experiencia y con los resultados de las evaluaciones, en 1996 la Oficina de Evaluación e Investigación se fusionó con las oficinas de Planificación y Coordinación y con la de Política Social y Análisis Económico para formar la División de Evaluación, Políticas y Planificación. En el pasado año el grueso de la labor de evaluación y vigilancia ha estado dedicado a: a) vigilar el avance hacia el logro de los objetivos de mitad del decenio para la infancia; b) extraer lecciones de la experiencia de los programas del UNICEF, con hincapié en lo referente a la salud (iniciativa de Bamako), el VIH/SIDA y las emergencias; c) fortalecer la capacidad mediante la capacitación del personal y un mayor desarrollo de la base de datos; d) integrar la vigilancia y la evaluación en la preparación de los programas por países mediante una planificación mejor; y e) ampliar las metodologías de evaluación, en particular respecto de los derechos del niño, y la evaluación con participación de los interesados.

71. El fortalecimiento de la vigilancia y la evaluación es fundamental para la ejecución del programa de excelencia de la gestión, en el que se reconoce la contribución importante de esas actividades a una mejor supervisión y rendición de cuentas, a un mayor rendimiento de los programas, a la acumulación de experiencia y a la planificación estratégica de la organización. Por ejemplo, la aplicación del plan de evaluación y vigilancia integradas, que forma ya parte de todas las presentaciones de programas, ha de resultar ahora más coherente,

pues estará incluida en el plan de gestión de los programas de los países y podrá seguirse de forma más sistemática con el nuevo sistema de gestión de programas.

72. La vigilancia de la situación de la infancia fue una esfera en la que en 1996 se alcanzaron logros importantes, que culminaron en una actividad a nivel mundial para determinar el avance nacional hacia las metas de mitad de decenio para la infancia, de la que se da cuenta en el informe de mitad de decenio del Secretario General a la Asamblea General y en el informe del UNICEF sobre el seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia (E/ICEF/1997/14), que la Junta Ejecutiva tiene ante sí en el actual período de sesiones. El UNICEF apoyó la reunión y el análisis de datos en más de 100 países, en casi 70 de los cuales se reunieron datos con arreglo al método de encuesta a base de indicadores múltiples, que es un método eficaz y económico, elaborado por el UNICEF en colaboración con la OMS, la UNESCO, el FNUAP, la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y los Centros de prevención y lucha contra las enfermedades de los Estados Unidos. En muchos países esta labor ha contribuido a fortalecer la capacidad de estadística nacional para la reunión y análisis de datos sociales, se han recibido solicitudes de que se mantenga, especialmente de las oficinas de estadística de África y de la Comisión Económica para África.

73. En 1996 siguieron perfeccionándose los criterios de evaluación de los programas de los países. Las directrices se afinaron sobre la base de la experiencia reciente y se aplicaron a la evaluación del programa para Haití (1992-1996). La evaluación proporcionó información sobre la forma en que el programa se adaptó a las distintas funciones del Estado y de la sociedad civil en las diversas etapas de la crisis y del período de transición, y permitió extraer enseñanzas de aplicación más amplia a la respuesta del UNICEF en situaciones de emergencia complejas en 1996. Todo ello formó parte del realce especial que tuvieron en 1996 las situaciones de emergencia complejas en las que la rápida modificación del contexto, la inseguridad y la dificultad de acceso, además de la necesidad de frecuentes reajustes de criterio, hacen que la vigilancia y la evaluación sean especialmente importantes.

74. En 1996 se distribuyó a las oficinas de los países una nueva versión, más fácil de usar, de la base de datos de evaluación basada en Windows, que contiene más de 6.000 estudios y evaluaciones, y en breve se distribuirá una versión actualizada en CD-ROM. Ésta puede convertirse en un instrumento de primer orden, que brindará al UNICEF y a otros colaboradores acceso a la experiencia y los resultados de la evaluación a escala mundial. Un aspecto innovador en este campo, la iniciativa del grupo de apoyo técnico, fue objeto de una evaluación llevada a cabo por el Centro Internacional Diakonhjemmetts de Noruega. El informe proporciona información valiosa sobre el proceso de aprendizaje y cambio de la organización en el UNICEF y en relación con los principales colaboradores. Proporciona una evaluación positiva de la pertinencia y la eficacia de la iniciativa del grupo de apoyo técnico como estrategia para acelerar el proceso de aprendizaje y para elaborar con rapidez una serie de respuestas programáticas (en el presente caso al VIH/SIDA) aplicable en nuevas esferas de interés de la organización.

75. Como parte de las gestiones en curso para mejorar la coordinación y la armonización interinstitucional, el UNICEF colaboró con otros organismos del Grupo Consultivo Mixto de Políticas para preparar y distribuir ampliamente las "directrices comunes de supervisión y evaluación", que son útiles para la supervisión y evaluación a nivel de proyectos y programas e incluyen recomendaciones sobre los exámenes de mitad del período de los programas por países. Otra actividad conjunta del Grupo Consultivo Mixto de Políticas, a saber, la elaboración de una evaluación conjunta por país, pasó a la fase de aplicación sobre el terreno. La participación en el Grupo Mixto de Trabajo sobre evaluación siguió ofreciendo oportunidades de coordinación e intercambio de información entre las oficinas de evaluación del sistema de las Naciones Unidas y de las instituciones de Bretton-Woods.

76. En 1996 empezaron a verse los resultados de la labor de fortalecimiento de la vigilancia y la evaluación en África. Los cursos prácticos regionales para el personal de vigilancia y evaluación de las oficinas de los países proporcionaron orientación técnica sobre evaluación con participación de los interesados, análisis de políticas, evaluación rural con participación de los interesados, uso de encuestas a base de indicadores múltiples y otros temas, y permitieron fortalecer los contactos y el intercambio de información entre los diversos países. Se prestó apoyo prioritario preferentemente a países que estaban preparando presentaciones a la Junta, a fin de mejorar el plan de vigilancia y evaluación del nuevo programa del país y de contribuir a una determinación más rigurosa de las lecciones extraídas del programa anterior.

D. Género y desarrollo

77. En la mayoría de los países, el impulso generado por los preparativos para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, produjo compromisos políticos de aplicación mediante políticas y programas nuevos para la mujer y la niña. Preparó excelentes oportunidades a nivel de país para incorporar las cuestiones de género en varios de los nuevos programas de cooperación con países aprobados por la Junta Ejecutiva en septiembre de 1996. En los programas para Belice, Côte d'Ivoire, Malawi, Namibia y Nepal se han fijado metas claras para reducir la disparidad y apoyar la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y se ha subrayado la necesidad de que los programas se vigilen en función de la cuestión del género. Se proponen programas multisectoriales para alcanzar los objetivos de la educación de las niñas, la reducción de la mortalidad materna, la prevención de los embarazos en la adolescencia y del VIH/SIDA, y la erradicación de las prácticas discriminatorias, tales como la mutilación genital de la mujer y el matrimonio a edad temprana.

78. Se aprobó una estrategia regional para tratar la cuestión de la mutilación genital de la mujer en cuatro países del África oriental, a saber, Etiopía, Eritrea, Kenya y Somalia. La estrategia se basa sobre todo en la participación de la comunidad con la intervención de muchachas y de mujeres que trabajan en los sectores de la salud, la educación y la comunicación. Se están aplicando planes parecidos en Egipto y, mediante la iniciativa de aldeas amigas de los niños en el Sudán. Las lecciones que se obtengan serán de gran valor para otras esferas y para ejecutar programas análogos en los países vecinos.

79. Como respuesta a la preocupación creciente por la violencia en el hogar contra las mujeres y las niñas en el Asia meridional, en el marco de un proyecto regional se está seleccionando a mujeres activistas y recopilando casos resueltos acertadamente por organizaciones de base con el fin de lograr diversos propósitos, como la difusión de información en los siete países, la elaboración de estrategias contra la violencia en los programas por países y el establecimiento de redes nacionales y regionales de activistas, personal de los servicios sociales y abogados. En el marco de otras iniciativas dirigidas por organizaciones no gubernamentales en Filipinas, Guyana, Jamaica, Papua Nueva Guinea, la República Dominicana y la República Unida de Tanzania se han organizado acontecimientos especiales y campañas de sensibilización sobre la violencia en el hogar en los que hombres y mujeres han participado en deliberaciones sobre la cuestión de los derechos de la mujer.

80. El avance en cuanto a las necesidades y derechos de las adolescentes ha sido lento. La amplia gama de problemas a que se enfrentan las muchachas y sus circunstancias familiares a menudo complejas constituyen formidables desafíos para los encargados de formular políticas: elevados niveles de abandono escolar; incidencia creciente del embarazo en la adolescencia y del VIH/SIDA; vulnerabilidad a la explotación y al abuso sexual y a prácticas dañinas; nutrición deficiente y exceso de trabajo, con escasas perspectivas de cambio en la mayoría de los países en desarrollo. Mediante programas innovadores de educación no académica, nutrición y asesoramiento sobre embarazo en la adolescencia y de actividades educativas para la prevención del VIH/SIDA, se está intentando atacar estos problemas en países como Botswana, China, Costa Rica, los países del Caribe oriental, la India, Jamaica, Malawi, Nigeria y el Perú.

81. En el informe de la Directora Ejecutiva al Consejo Económico y Social, presentado a la Junta Ejecutiva en el período de sesiones anterior, figuraba información sobre el seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. El UNICEF participa activamente en la elaboración de planes nacionales para la aplicación de la Plataforma de Acción. A nivel regional, el UNICEF colaboró con otros organismos de las Naciones Unidas en la organización de reuniones y acontecimientos de carácter regional. Por ejemplo, a principios de 1996, la Oficina Regional para el Asia Oriental y el Pacífico colaboró con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico en la organización de una reunión regional de delegaciones gubernamentales para examinar el seguimiento del plan regional y de los planes nacionales de acción. En junio del mismo año, la Oficina Regional del UNICEF para América Latina y el Caribe colaboró con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y apoyó una reunión de centros nacionales de coordinación para la mujer, organizaciones no gubernamentales y otros para elaborar un plan regional basado en la colaboración y la participación de las organizaciones no gubernamentales. La Oficina Regional para África Oriental y Meridional participó con el Gobierno de Uganda y la Organización de la Unidad Africana en la organización de una conferencia regional sobre la educación y alfabetización de la mujer, que se celebró en Kampala en septiembre de 1996. En la Declaración de Kampala, aprobada por los delegados de 35 países africanos, los gobiernos se comprometen claramente a reducir la disparidad de género en la educación y se enuncian directrices para la acción futura sobre la educación de las niñas y las mujeres.

82. A nivel mundial, el UNICEF participa en el Comité Interinstitucional de la Mujer y la Igualdad entre los Sexos establecido por el Secretario General, y en el subgrupo sobre el género en el desarrollo del Grupo Consultivo Mixto de Políticas. En el ámbito de su mandato, ha contribuido al plan de mediano plazo a nivel de todo el sistema para el seguimiento de la Plataforma de Acción de Beijing. El UNICEF participa en muchas actividades de colaboración interinstitucionales. Más recientemente, como parte de la labor del subgrupo sobre el género en el desarrollo del Grupo Consultivo Mixto de Políticas, se elaboró un informe sobre la responsabilidad de los organismos de las Naciones Unidas en cuanto a la incorporación de las cuestiones de género en los programas generales. En marzo de 1997, el Comité Interinstitucional examinó las recomendaciones del estudio con miras a la adopción de medidas en todo el sistema.

E. Operaciones de emergencia

Coordinación de la asistencia humanitaria

83. En 1996, la colaboración del UNICEF con el Departamento de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas se amplió a nivel práctico y de políticas. Como contribución a la iniciativa encabezada por el Departamento de Asuntos Humanitarios sobre los efectos de las sanciones, el UNICEF encargó un estudio, no finalizado aún, para determinar los criterios para medir el efecto de las sanciones en el bienestar de la infancia.

84. El Departamento de Asuntos Humanitarios coordina la respuesta de las Naciones Unidas en lo que atañe a las minas terrestres. En este marco, el UNICEF está elaborando normas y directrices sobre toma de conciencia del problema de las minas terrestres.

85. El UNICEF también ha colaborado con el Departamento de Asuntos Humanitarios en evaluaciones y exámenes de las operaciones humanitarias, de los cuales el más importante del año fue el examen de la Operación Supervivencia en el Sudán (OSS). Aunque en general en ese examen se refrendó la labor del UNICEF y de la OSS y se reconocieron sus beneficios para la infancia, también se plantearon nuevos desafíos para las actividades del UNICEF en la esfera de la promoción y la protección de los derechos de los niños desplazados o atrapados en situaciones de conflicto, lo que dio lugar a una revisión de las estrategias de programación del UNICEF.

86. En la práctica, el UNICEF apoyó el sistema de coordinación mediante la adscripción de personal al Departamento de Asuntos Humanitarios, tanto en la sede como sobre el terreno. En la actualidad los coordinadores de las actividades humanitarias en la Región de los Grandes Lagos y en el Iraq son funcionarios superiores del UNICEF. En el norte del Iraq y en el sector meridional de la OSS, donde el UNICEF desempeña el papel de organismo rector, ha facilitado apoyo adicional de personal para la gestión de las operaciones del UNICEF, lo que ha permitido a los coordinadores designados dedicar más tiempo a sus funciones interinstitucionales. Tres nuevos funcionarios, entre ellos el Director de la Subdivisión de Apoyo Interinstitucional, desempeñan funciones decisivas en las oficinas del Departamento de Asuntos Humanitarios en Nueva York y Ginebra.

87. El UNICEF contribuye a la labor del Consejo Económico y Social y desearía que existiera un mecanismo de coordinación más firme y claro, en el que tuviera más importancia el Comité Permanente entre Organismos.

88. Se está dando más relieve cada vez a la colaboración con los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y otros a fin de promover la aplicación efectiva de estas políticas. Entre otros colaboradores importantes se cuentan la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Save the Children Alliance y el Departamento de Asuntos Humanitarios.

Seguimiento del Programa antibélico y del estudio Graça Machel

89. La promoción del Programa antibélico en el informe sobre el Estado Mundial de la Infancia, 1996 y la presentación del estudio Machel a la Asamblea General de las Naciones Unidas proporcionaron buenas oportunidades de poner de relieve la cuestión de los niños en situaciones de conflicto y llevaron a cierta reorientación en el UNICEF. Sobre la base de la Convención sobre los Derechos del Niño como marco directivo, el UNICEF está procurando dirigir más decididamente sus actividades a la defensa de los derechos del niño en situaciones de conflicto; protección de los niños de los abusos, el descuido, la explotación y la discriminación; y la promoción de los principios humanitarios. En el informe sobre "El niño y la mujer en situaciones de emergencia: prioridades estratégicas y problemas operacionales del UNICEF" (E/ICEF/1997/7), aprobado por la Junta en enero de 1997 (E/ICEF/1997/12 (Parte I), decisión 1997/7), se presenta el marco de política para las operaciones de emergencia del UNICEF, se apoyan las recomendaciones del informe Machel, y se exponen medidas prácticas que el UNICEF se propone adoptar o que ya está aplicando en sus programas de emergencia.

90. Dentro de ese marco de política sigue avanzando la formulación de políticas y estrategias en muchas de las esferas que se destacan en el informe Machel, como la protección de los niños, las sanciones, las campañas contra las minas terrestres y la cuestión de los niños desplazados en el plano interno o no acompañados. El UNICEF realiza actividades en todo el mundo respecto de cuestiones como la campaña en pro de la proscripción de las minas terrestres antipersonal y en pro de la aprobación del protocolo facultativo sobre el reclutamiento de niños. Todo esto, en la medida de lo posible, se lleva a cabo en colaboración con otros organismos especialmente el ACNUR en las esferas decisivas de la protección de los niños y de los niños no acompañados.

91. A fin de prestar apoyo a la aplicación de estas políticas y estrategias a nivel de país, se están elaborando directrices y determinando las prácticas óptimas en lo que atañe a los niños soldados y a la sensibilización con respecto a las minas terrestres. También se ha elaborado un módulo de capacitación en materia de principios humanitarios y protección en colaboración con la Iniciativa de formación para situaciones de emergencia complejas, en la que participan organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, y que debe introducirse a partir de mediados de 1997. El manual revisado del UNICEF para casos de emergencia, en el que figurarán directrices prácticas sobre todas estas cuestiones, se halla en la actualidad en la fase final de preparación y será de gran ayuda al personal sobre el terreno en la ejecución de programas en estas esferas.

92. Algunos ejemplos de actividades sobre el terreno ilustran las actuales iniciativas del UNICEF. Tras la iniciativa puesta en marcha en el Sudán meridional, el UNICEF ha firmado un acuerdo con el Gobierno de Burundi para la protección de la infancia de ese país y está estableciendo un programa de protección del niño. En el Afganistán, y acogiéndose al carácter no discriminatorio de la Convención sobre los Derechos del Niño, el UNICEF retiró su apoyo a las escuelas que no permitían la asistencia de las niñas. En Liberia, el UNICEF participa activamente en la desmovilización y la reinserción de los niños soldados en el contexto de una estrategia intensiva de promoción de los derechos del niño.

93. Como reconoce que la creación de capacidad interna es fundamental para que la organización pueda seguir y aplicar las recomendaciones del informe Machel y el Programa antibélico, el UNICEF ha hecho de la protección de los derechos del niño en situaciones de emergencia complejas una de sus tareas de capacitación prioritarias en todo el mundo. La Oficina de Programas de Emergencia trabaja en estrecha colaboración con la Sección de Capacitación y Perfeccionamiento del personal para promover esa capacitación.

94. El UNICEF apoya plenamente la recomendación que figura en el informe Machel de que se nombre a un Relator Especial para los niños en situaciones de conflicto armado y celebrado extensas consultas con el ACNUR y la Comisión de Derechos Humanos sobre el apoyo que se ha de prestar a la oficina del Relator Especial una vez establecida.

IV. ASUNTOS DE ESPECIAL INTERÉS PARA LA JUNTA EJECUTIVA

A. Seguimiento de las conferencias internacionales

95. El UNICEF participó activamente en los tres equipos de tareas entre organismos y el Comité Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad de Género encargados de elaborar mecanismos a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas para el logro de las metas y objetivos prioritarios derivados de las conferencias internacionales recientes. Conforme a los objetivos iniciales definidos para 1997, los equipos de tareas procurarán promover el suministro coordinado de apoyo en los planos regional y nacional, en el marco del sistema de coordinadores residentes, a fin de que las oficinas sobre el terreno de las Naciones Unidas puedan ayudar más eficazmente a los gobiernos y las instituciones nacionales a cumplir con los compromisos asumidos en las conferencias.

96. El resultado más importante de la labor del Equipo de Tareas entre organismos sobre el empleo y medios de vida sostenibles es un informe sinóptico que ha de ser utilizado, especialmente por el sistema de coordinadores residentes. En el informe se resumen las enseñanzas derivadas de la experiencia nivel nacional e internacional con el objeto de: a) sugerir formas de mejorar la colaboración entre organismos en el futuro, y b) lograr que se comprendan claramente los diversos elementos de utilidad para la promoción del empleo y los medios de vida sostenibles en situaciones concretas y los indicadores necesarios para vigilar los avances en esas esferas. El informe sinóptico mencionado será

fundamentalmente el resultado de los exámenes realizados a nivel nacional en relación con los factores vinculados al empleo y a los medios de vida sostenibles en siete estudios monográficos en que se reflejan diversos niveles de desarrollo y posibilidades de extraer enseñanzas.

97. Como complemento de los exámenes realizados a nivel nacional se organizaron diálogos nacionales de un día de duración en que participaron funcionarios de gobierno encargados de formular políticas, representantes de la sociedad civil, de los trabajadores y de los empleadores, miembros de instituciones nacionales de investigación y representantes de los medios de difusión y la comunidad de donantes. En dichos diálogos se difundieron los resultados, se llegó a acuerdo sobre las recomendaciones y se definieron las características que debería tener el apoyo del sistema de las Naciones Unidas en el futuro.

98. El Equipo de Tareas sobre servicios sociales básicos para todos está elaborando seis productos: a) directrices para el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas; b) un cuadro mural de indicadores básicos para los servicios sociales; c) informes sobre las prácticas óptimas y las enseñanzas derivadas de la experiencia en materia de colaboración de los donantes para la asistencia en el sector social; d) una tarjeta de bolsillo sobre la promoción de servicios sociales básicos; e) un conjunto de indicadores para evaluar la aplicación de las recomendaciones surgidas de las conferencias celebradas recientemente en relación con las cuestiones sociales; y f) un compendio de los convenios y tratados relativos al sector social.

99. El Equipo de Tareas sobre la creación de un clima propicio para el desarrollo económico y social se ha dedicado a realizar una síntesis de las prácticas óptimas y las enseñanzas derivadas de la experiencia con el objeto de: a) definir más claramente los elementos de un clima propicio para el desarrollo económico y social; y b) establecer mecanismos para mejorar la coordinación entre organismos en apoyo de ese clima. El equipo encargado del marco macroeconómico y social, organizado en dos subgrupos, está examinando la función de los organismos del sistema de las Naciones Unidas en la prestación de asistencia a los países a fin de crear un marco social y macroeconómico adecuado mediante estudios monográficos en cinco países (Hungría, México, Uganda, Viet Nam y Zambia), considerados como conjunto representativo. El equipo encargado del desarrollo de la capacidad de la administración pública está elaborando un informe consolidado basado en estudios realizados por los organismos que lo componen, en el que se reseñan las prácticas óptimas y se toman en cuenta los mandatos y las ventajas comparativas de cada organismo.

100. Todos los equipos de tareas entre organismos se dedicaron a varios temas de carácter general y colaboraron en su elaboración. Estos temas incluían los indicadores y los datos, el género y la sostenibilidad.

101. Desde que se inició el proceso mencionado, las oficinas exteriores del UNICEF, como parte del sistema de coordinadores residentes, han comenzado a utilizar el marco de los equipos de tareas como guía para organizar las actividades complementarias a nivel nacional. En esta actividad han participado plenamente las autoridades nacionales y locales, las organizaciones no gubernamentales y los colaboradores del sistema de las Naciones Unidas.

Si bien dichas actividades cobrarán mayor impulso cuando los equipos terminen la elaboración de las directrices, ya hay algunos ejemplos apropiados:

a) Madagascar: Se establecieron grupos temáticos sobre servicios sociales básicos, empleo y medios de vida sostenibles, seguridad alimentaria y acceso de todos a los ingresos y recursos. Además, hay varios temas generales, como la mujer, la creación de capacidad y la sostenibilidad;

b) Líbano: Se establecieron equipos de tareas semejantes a los que funcionan en la sede y el UNICEF presidió inicialmente el equipo sobre servicios sociales básicos;

c) India: Se establecieron cuatro grupos de trabajo entre organismos sobre la mujer y el desarrollo, la educación, la población y el desarrollo y el VIH/SIDA. El UNICEF participa activamente y es uno de dos organismos rectores de los dos primeros grupos;

d) Kazakstán: se establecieron cuatro grupos temáticos sobre servicios sociales, adelanto de la mujer, empleo y desarrollo sostenible. El UNICEF actúa como copresidente de los dos primeros grupos;

e) El Salvador: se establecieron varios mecanismos especiales de coordinación para las actividades derivadas de las conferencias internacionales, como las relativas a la población y el desarrollo, al desarrollo social y a la dimensión de género en el desarrollo.

102. Se prevé que cuando los equipos de tareas entre organismos finalicen su labor y difundan las directrices y otros mecanismos de apoyo se acelerará el establecimiento y la labor de las entidades encargadas de las tareas de seguimiento. El éxito o el fracaso de las tareas de seguimiento de las conferencias internacionales que realicen el UNICEF y todo el sistema se determinará sobre la base de los resultados tangibles y mensurables que se obtengan sobre el terreno.

B. Integración del programa de excelencia de la gestión

103. Para mediados de 1996, la integración del programa de excelencia de la gestión se convirtió en el aspecto central de las actividades de reforma de la secretaría. Los equipos del programa de excelencia de la gestión y los consultores externos finalizaron su labor sobre un marco de rendición de cuentas para el UNICEF y formularon recomendaciones sobre las estructuras y los sistemas de apoyo a las operaciones descentralizadas del UNICEF. Se realizó un examen interno de dichas recomendaciones, se compararon con los proyectos de reforma de Booz•Allen & Hamilton y se examinaron con la Junta Ejecutiva, lo que permitió que se definieran las prioridades para seguir avanzando con la reforma en 1996/1997. Como se había previsto inicialmente, en diciembre de 1996 se disolvió el Equipo de Tareas sobre Gestión y la oficina del Director Ejecutivo pasó a encargarse de la vigilancia y la supervisión del programa de excelencia de la gestión, mientras que los supervisores de toda la organización asumieron la responsabilidad primordial respecto de la ejecución del programa de cambios.

104. Durante todo este período, la secretaría y la Junta Ejecutiva sostuvieron un diálogo permanente y constructivo sobre los principios de organización en que se basaba el programa de excelencia de la gestión y sobre las modificaciones necesarias de las estructuras, los sistemas de funcionamiento y los principales procesos de trabajo de la organización, en especial los relacionados con la gestión de los programas, el personal y los recursos financieros.

105. Dos productos importantes de la aplicación del programa de excelencia de la gestión durante este período son el establecimiento y el ensayo sobre el terreno del Sistema de Gestión de Programas (PROMS) y la elaboración del primer presupuesto integrado para la sede y las oficinas regionales.

106. La Junta aprobó el primer presupuesto integrado para la sede y las oficinas regionales (E/ICEF/1996/AB/L.5 y Corr.1) en su segundo período de sesiones ordinario, en abril de 1996 (decisiones 1996/10 a 1996/14).

107. Durante todo el año de 1996, el UNICEF trabajó en estrecha colaboración con el PNUD y el FNUAP para armonizar los presupuestos. Como resultado de esas actividades se elaboró un informe (E/ICEF/1997/AB/L.3 y Add.1) que se presentó a la Junta en su primer período ordinario de sesiones, en enero de 1997, y que fue aprobado en la decisión 1997/5. De este modo se armonizan las presentaciones, las definiciones y las metodologías de los presupuestos del UNICEF, el PNUD y el FNUAP, que se aplicarán en la elaboración del presupuesto de apoyo para el bienio 1998-1999 que se presentará a la Junta en su primer período ordinario de sesiones de 1998.

108. La Junta tuvo ante sí en el primer período ordinario de sesiones de 1997 un informe titulado "Presupuesto integrado del UNICEF" (E/ICEF/1997/AB/L.4), que aprobó en su decisión 1997/3. En dicho informe se reflejaban las modificaciones incorporadas en el formato del presupuesto integrado del UNICEF a fin de que se ajustara a las directrices para la armonización de los presupuestos.

109. La empresa de consultoría KPMG/Peat Marwick completó el estudio de los sistemas financieros y los procesos del UNICEF. Como resultado de dicho estudio se formularon recomendaciones respecto de un nuevo sistema financiero, una estructura de organización fortalecida y procesos comerciales revisados. El UNICEF escogió un sistema comercial y financiero que satisface las necesidades de toda la organización, incluidas las necesidades de la Operación de Tarjetas de Felicitación y Operaciones Conexas y la División de Suministros. El nuevo sistema comenzó a aplicarse en marzo de 1997.

110. El UNICEF siguió participando activamente en la labor del Grupo de Trabajo Entre Organismos sobre Estados Financieros organizado en 1994 por el Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas.

C. Verificación de cuentas y supervisión

111. En 1996, el UNICEF realizó 30 auditorías (25 en las oficinas en los países y 5 en la sede). En el curso del año, la Oficina de Auditoría Interna se reforzó mediante la incorporación de dos puestos del cuadro orgánico y la asignación de recursos financieros adicionales a fin de que el UNICEF pudiera utilizar expertos externos, conforme a sus necesidades. Se contrató al nuevo

director de la Oficina de Auditoría Interna y se cubrieron otros puestos vacantes. Actualmente se presta mayor atención a la calidad de las auditorías y se ha elaborado una nueva estrategia para definir el enfoque que debería utilizar el UNICEF en las comprobaciones de cuentas. Se dispone ahora de un mecanismo más eficaz para determinar cuáles son las funciones de las oficinas y de la sede que es preciso someter a examen de auditoría, utilizando para ello varios indicadores de riesgo, como la magnitud de los saldos de las cuentas de orden y las demoras en la rendición de cuentas. Se presta mayor atención a las oficinas exteriores más grandes y a las divisiones más importantes de la sede, como la División de Suministros. La mayor parte de las auditorías han demostrado la necesidad de reforzar las actividades de supervisión y control y se están adoptando medidas para mejorar los controles internos y la supervisión. En las actividades de auditoría se utiliza un enfoque que entraña cada vez mayor participación de los interesados y que está contribuyendo a orientar la elaboración de planes de mejoramiento de las oficinas y a encontrar soluciones a los problemas fundamentales.

112. También se han hecho grandes esfuerzos para determinar en qué esferas puede aumentarse la eficiencia. Se está realizando una labor innovadora para evaluar la calidad de la ejecución de los programas, en estrecha consulta con los encargados de orientar la evaluación de los programas. Se está haciendo todo lo posible para asegurar que en todos los aspectos de las transacciones y las actividades de programas del UNICEF se pueda lograr la máxima eficacia en función de los costos.

113. La secretaría realiza un seguimiento más estrecho de la aplicación de las recomendaciones que surgen de las auditorías y realiza visitas de seguimiento cuando existen dudas sobre la ejecución. En 1996 se realizó una auditoría de seguimiento importante de la oficina de Kenya. En enero de 1997, los auditores pudieron comprobar que de las 67 recomendaciones formuladas por los auditores, sólo tres no se había aplicado.

V. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS, INGRESOS Y GASTOS

A. Movilización de mayores recursos generales

114. En circunstancias en que la asistencia oficial para el desarrollo está en disminución y no hay perspectivas de que aumenten los aportes de los donantes principales, reviste especial importancia que el UNICEF procure lograr un aumento de la proporción y un aumento nominal de los recursos generales a fin de mantener un alto grado de flexibilidad para abordar los problemas prioritarios de la infancia y al mismo tiempo asegurar la calidad y el carácter multilateral de sus operaciones. En el informe de 1996 de la Directora Ejecutiva (E/ICEF/1996/10 (Parte I)) y en otras oportunidades se ha señalado a la atención de la Junta Ejecutiva y de los comités nacionales la preocupación respecto de los recursos generales. En términos más amplios, la posibilidad de obtener una financiación básica predecible, segura y permanente es uno de los aspectos de las deliberaciones actuales sobre la reforma de las Naciones Unidas y de la resolución 50/227 de la Asamblea General, de 24 de mayo de 1996 que el UNICEF abordó en su informe anual al Consejo Económico y Social (E/ICEF/1997/10 (Parte I), cap. II).

115. La proporción de los recursos generales en el total de recursos aumentó del 53% en 1995 al 58% en 1996 debido a un aumento de los ingresos de recursos generales de 14 millones de dólares y a una disminución de los ingresos totales producida principalmente por una reducción de los ingresos para fondos de emergencia y complementarios. El UNICEF está reconocido a los gobiernos donantes que en 1996 aumentaron sus contribuciones en moneda local a los recursos generales, que incluyen a los de Finlandia, los Países Bajos, el Japón, Noruega y Dinamarca entre los 10 que realizaron aportes más cuantiosos.

116. Se han adoptado una serie de iniciativas encaminadas a movilizar más recursos generales. Como parte de una respuesta más amplia, el UNICEF está trabajando con los donantes para determinar qué contribuciones pueden asignarse a los recursos generales en lugar de a los fondos complementarios cuando se pueden satisfacer las necesidades particulares de los donantes en materia de información y presentación de informes.

117. Los Comités Nacionales han señalado que si se modificara el mecanismo vigente de presentación de informes anuales sobre la programación por países con cargo a los recursos generales de manera que se satisficieran sus necesidades, les resultaría más fácil destinar el dinero que recaudan a los recursos generales. En los seis últimos meses, la secretaría, de común acuerdo con los Comités Nacionales de Alemania y los Países Bajos, ha modificado en forma experimental algunos componentes concretos del proceso de presentación de informes anuales por países para ajustarlo a las necesidades de esos Comités en relación con la recaudación de fondos. Los primeros resultados indican que este enfoque es viable, pero será necesario evaluarlo con los Comités Nacionales y los países interesados.

B. Ingresos

118. En 1996 los ingresos totales fueron de 944 millones de dólares, es decir, 84 millones de dólares (8%) menos que los ingresos totales de 1.026 millones estimados en el plan de mediano plazo para 1996 (E/ICEF/1996/AB/L.10) y 67 millones de dólares (7%) menos que el total de ingresos de 1995. La disminución se debió principalmente a que los ingresos para fondos complementarios y de emergencia fueron menores.

119. En el cuadro 1 infra figuran los ingresos desglosados por fuente. En 1996, los ingresos del UNICEF provinieron de dos fuentes principales: los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales aportaron 607 millones de dólares (64%) a los ingresos totales, y el sector no gubernamental y el sector privado aportaron 300 millones de dólares (32%). El resto, o sea 37 millones de dólares (4%), provino de los organismos de las Naciones Unidas y de otras fuentes diversas.

120. Las contribuciones totales de nueve gobiernos, expresadas en dólares de los Estados Unidos, aumentaron en relación con las de 1995. El Gobierno de los Estados Unidos aportó un total de 143 millones de dólares, lo que entrañó un aumento de 15 millones de dólares respecto del año anterior, y sigue siendo el principal gobierno donante del UNICEF. Los Estados Unidos también ocupan el

primer lugar entre los donantes de recursos generales, con una contribución que se ha mantenido en 100 millones de dólares desde 1993.

Cuadro 1

Ingresos totales del UNICEF desglosados por fuente de financiación

(En millones de dólares de los EE.UU.)

	1993	1994	1995	1996
Gobiernos	539	658	655	607
Fuentes no gubernamentales y sector privado	255	278	308	300
Otras fuentes	<u>72</u>	<u>70</u>	<u>48</u>	<u>37</u>
Total	866	1 006	1 011	944

121. El Gobierno de Suecia sigue ocupando el segundo lugar entre los donantes y es el principal contribuyente de fondos complementarios, si bien su contribución total ha disminuido.

122. Los Gobiernos de los Países Bajos y Noruega siguen ocupando la tercera y cuarta posición entre los donantes, seguidos de los Gobiernos del Japón, Dinamarca, el Reino Unido, el Canadá, Suiza y Finlandia. Estos dos últimos han reemplazado a los Gobiernos de Italia y Australia entre los 10 donantes más importantes. La suma de las contribuciones de estos 10 Gobiernos constituyó más de la mitad de los ingresos totales del UNICEF en 1996. Entre los organismos intergubernamentales, la Unión Europea aportó 12 millones de dólares.

123. En el Informe anual del UNICEF, 1997 figura una lista de las contribuciones de los gobiernos, los Comités Nacionales y el sector privado, desglosadas por países.

124. En el cuadro 2 infra figura el desglose de los ingresos por categoría o tipo de financiación. En 1996, los ingresos de recursos generales fueron de 551 millones de dólares, o sea 16 millones de dólares (3%) menos que los 567 millones de dólares previstos en el plan de mediano plazo para 1996 y 14 millones (3%) más que los ingresos efectivos de 1995.

Cuadro 2

Ingresos del UNICEF desglosados por tipo de financiación

(En millones de dólares de los EE.UU.)

	1993	1994	1995	1996
Recursos generales	509	535	537	551
Fondos complementarios (ordinarios)	<u>187</u>	<u>257</u>	<u>311</u>	<u>287</u>
Subtotal	<u>696</u>	<u>792</u>	<u>848</u>	<u>838</u>
Fondos complementarios de emergencia	<u>170</u>	<u>214</u>	<u>163</u>	<u>106</u>
Total	866	1 006	1 011	944

125. En 1996 los ingresos totales en concepto de fondos complementarios fueron de 393 millones de dólares. Esa cifra es inferior en 66 millones de dólares a los 459 millones de dólares previstos en el plan de mediano plazo y en 81 millones de dólares a los ingresos efectivos de 1995. En el mismo año, los ingresos de fondos complementarios ordinarios fueron de 287 millones de dólares. Esa cifra fue inferior en 24 millones de dólares (8%) a la de 1995 y en 12 millones de dólares (4%) a la cifra de 299 millones de dólares proyectada en el plan de mediano plazo. También se registró una disminución considerable del nivel de financiación complementaria para los programas de emergencia. En 1996, el total de ingresos de fondos complementarios para emergencias fue de 106 millones de dólares, o sea 54 millones (34%) menos que los 160 millones de dólares previstos en el plan de mediano plazo y 57 millones de dólares (35%) menos que los 163 millones de dólares que recibió el UNICEF en 1995.

C. Operación de Tarjetas de Felicitación y Operaciones Conexas

126. La Operación de Tarjetas de Felicitación y Operaciones Conexas continuó siendo una fuente muy importante de ingresos para el UNICEF. Los ingresos netos provenientes de la venta de las tarjetas y de otros productos y de la recaudación de fondos en el sector privado mediante las tarjetas de felicitación y otras operaciones conexas generaron, en 1996, 150 millones de dólares para recursos generales, mientras que en 1995 esos recursos habían sido de 145 millones de dólares. Los fondos complementarios provenientes de fuentes no gubernamentales y del sector privado alcanzaron la cifra de 150 millones de dólares. El Programa de fomento de la recaudación de fondos y el programa de desarrollo de mercados siguen prestando apoyo para determinar y ensayar nuevas posibilidades de aumentar el volumen de ventas de las tarjetas de felicitación y establecer nuevos cauces de distribución. También permiten a la red de Comités Nacionales del UNICEF conseguir nuevos donantes que apoyen las actividades de la organización.

127. En el informe financiero y los estados financieros de la Operación de Tarjetas de Felicitación y Operaciones Conexas correspondientes al ejercicio que finalizó el 30 de abril de 1996 (E/ICEF/1997/AB/L.9) y en el plan de trabajo y el proyecto de presupuesto de 1997 de la Operación (E/ICEF/1997/AB/L.8), presentados a la Junta en el actual período de sesiones, figuran más detalles.

D. Gastos globales

128. En 1996, los gastos totales ascendieron a 921 millones de dólares. Además, hubo cancelaciones en libros y otros cargos por un total de 15 millones de dólares (véase el cuadro 3 infra). Los gastos totales de 1996 fueron de 97 millones de dólares menos que los previstos en el plan de mediano plazo. Los gastos de gestión y administración en 1996 fueron de 97 millones de dólares, cifra similar a la de 1995, e inferior en 11 millones de dólares a la cifra proyectada en el plan de mediano plazo para 1996. Los gastos de cooperación por medio de programas fueron de 824 millones de dólares (88% del total), de los cuales 684 millones de dólares correspondieron a asistencia directa a los programas y 140 millones de dólares a servicios de apoyo a los programas.

Cuadro 3

Gastos por tipo de insumo

(En millones de dólares EE.UU.)

	1993	1994	1995	1996
Cooperación prestada por medio de programas				
Suministros y equipo (incluidos fletes)	359	334	330	262
Asistencia en efectivo y de otro tipo	445	467	474	422
Servicios de apoyo a los programas	<u>93</u>	<u>99</u>	<u>108</u>	<u>140^a</u>
Subtotal	<u>897</u>	<u>900</u>	<u>912</u>	<u>824</u>
Gestión y administración	87	91	99	97
Cancelaciones en libros y otros cargos	<u>13</u>	<u>8</u>	<u>11</u>	<u>15</u>
Total	997	999	1 022	936

^a A partir de 1996, los fondos globales, que antes se incluían en suministros y asistencia en efectivo, se incorporan al presupuesto de la sede y de las oficinas regionales (véanse E/ICEF/1996/AB/L.5 y Corr.1).

129. Los resultados financieros detallados correspondientes a 1996 se incluirán en el informe financiero y los estados financieros provisionales correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 1996 (E/ICEF/1997/AB/L.11), que se presentará a la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones, en septiembre de 1997. El plan de mediano plazo proporciona el marco para las proyecciones financieras para el período 1996-1999 (E/ICEF/1996/AB/L.10).

E. Gastos de los programas

130. En 1996 el UNICEF cooperó con 161 países, que incluyen 46 de África, 37 de las Américas y el Caribe, 33 de Asia, 18 del Oriente Medio y África del Norte y 27 de Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados bálticos. Estos países incluyen 14 países insulares del Caribe y del Pacífico, 5 países del Oriente Medio y 11 de Europa central y oriental y los Estados bálticos que recibieron apoyo en el marco de recomendaciones sobre programas multinacionales o con cargo a fondos para actividades regionales. En el gráfico I los gastos de los programas se desglosan por sector de programas y se puede observar que la mayor parte de gastos siguen efectuándose en el sector de la salud.

131. En 1996, los gastos de actividades de emergencia fueron de 145 millones de dólares (el 21% del total), en comparación con 203 millones de dólares (25%) en 1994. En el gráfico II figura el desglose de los gastos de programas de emergencia. Los principales gastos en situaciones de emergencia siguieron efectuándose en la esfera de la salud. Sin embargo, en 1996 se verificó un aumento importante en los gastos de los programas en relación con los niños necesitados de protección especial. A ello se debe que los gastos en otras esferas de programas hayan aumentado del 10% del total en 1995 al 13% en 1996.

132. En el gráfico III figura el desglose de los gastos de programas por región geográfica. En 1996 se produjo un aumento de la proporción correspondiente a África, Asia y las Américas y el Caribe, y disminuyó la correspondiente al Oriente Medio y África del norte, Europa central y oriental, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados bálticos.

133. En el anexo se indica el desglose de gastos de programas en los diversos países, clasificados según el producto nacional bruto (PNB) y la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (TMM5). Se gastaron unos 479 millones de dólares (el 4% del total) en 65 países de bajos ingresos, con un PNB per cápita de 725 dólares o menos; 132 millones de dólares (el 19%), en 49 países de ingresos medios bajos, con un PNB per cápita de entre 726 y 2.895 dólares; y 36 millones de dólares (el 5%), en 11 países de ingresos medios altos, con un PNB per cápita de entre 2.896 y 8.955 dólares.

Gráfico I

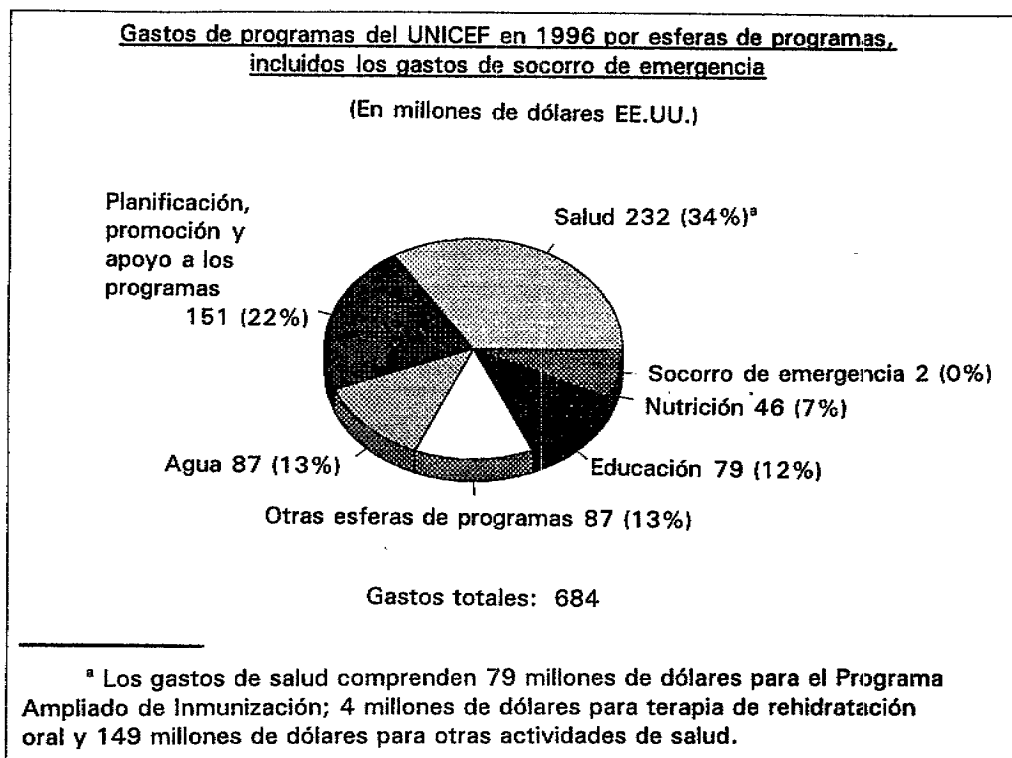
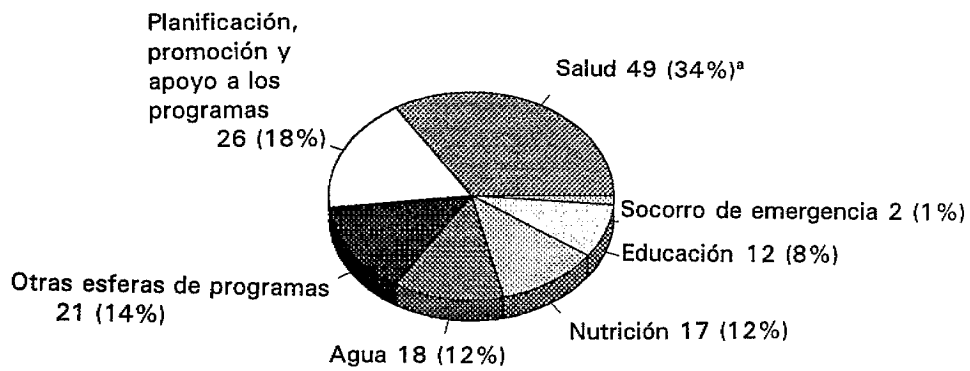


Gráfico II

Gastos de programas del UNICEF en 1996 para socorro de emergencia y rehabilitación, por esferas de programas

(En millones de dólares EE.UU.)



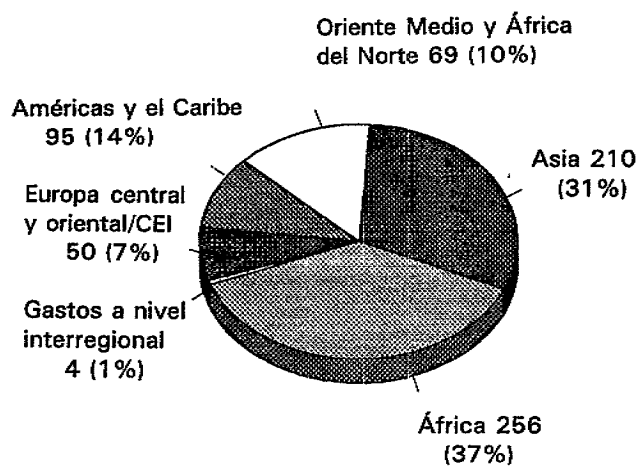
Gastos totales: 145

^a Los gastos de salud comprenden 15 millones de dólares para el Programa Ampliado de inmunización; 1 millón de dólares para terapia de rehidratación oral y 33 millones de dólares para otras actividades de salud.

Gráfico III

Gastos de programas del UNICEF en 1996, por región geográfica

(En millones de dólares EE.UU.)



Gastos totales: 684

Anexo

**GASTOS DE PROGRAMAS EN LOS PAÍSES CLASIFICADOS SEGÚN EL PRODUCTO NACIONAL BRUTO
Y LA TASA DE MORTALIDAD DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS**

Producto nacional bruto de 1994 y tasa de mortalidad de niños menores de 5 años de 1995 ^a	Población infantil en 1995 (millones)	Número de países	Gastos de pro- gramas en 1996 (millones de dólares EE.UU.)	Gastos totales	Población infantil total	Gastos por niño (centavos EE.UU.)
----- (En porcentaje) -----						
<u>Ingresos bajos</u>						
TMM5 muy alta	258	31	218	32	14	84
TMM5 alta	604	21	195	29	32	60 ^b
TMM5 media	454	11	50	7	24	42 ^c
TMM5 baja	7	2	16	2	0	... ^d
Subtotal	1 323	65	479	70	70	51 ^e
<u>Ingresos medios bajos</u>						
TMM5 muy alta	0	1	1	0	0	... ^d
TMM5 alta	109	10	53	8	6	49
TMM5 media	277	31	68	10	15	25
TMM5 baja	25	7	10	1	1	40
Subtotal	411	49	132	19	22	32
<u>Ingresos medios altos</u>						
TMM5 muy alta	1	1	1	0	0	... ^d
TMM5 alta	0	0	0	0	0	-
TMM5 media	137	7	33	5	7	24
TMM5 baja	19	3	2	0	1	8
Subtotal	157	11	36	5	8	23
Total correspondiente a los países	1 891	125 ^f	647	95	100	36
Total correspondiente a fondos globales y otros fondos regionales			37	5		
Total general			684	100		
(Países menos adelantados)	(365)	(43)	(303)	(44)	(19)	83

^a Ingresos bajos: PNB per cápita de 725 dólares o menos.
Ingresos medios bajos: PNB per cápita entre 726 y 2.895 dólares.
Ingresos medios altos: PNB per cápita entre 2.896 y 8.955 dólares.
TMM5 muy alta: Más de 140 muertes de niños menores de cinco años por cada 1.000 nacidos vivos.
TMM5 alta: 71 a 140 muertes de niños menores de cinco años por cada 1.000 nacidos vivos.
TMM5 media: 21 a 70 muertes de niños menores de cinco años por cada 1.000 nacidos vivos.
TMM5 baja: Menos de 21 muertes de niños menores de cinco años por cada 1.000 nacidos vivos.

^b La cifra en centavos por niño se calculó sin incluir la India.

^c La cifra en centavos por niño se calculó sin incluir China.

^d La cifra en centavos por niño no se calculó respecto de los grupos en que la población infantil es muy baja a fin de no distorsionar los resultados.

^e La cifra en centavos por niño se calculó sin incluir la India y China.

^f El conjunto de islas del Pacífico y el conjunto de islas del Caribe se consignaron como sendas unidades.
